

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MAR. 29.-APARTADO DE CORREOS 139.

Informaciones comentadas

Para una marina mercante hispanoamericana

Comunicaciones marítimas... Fomento, progreso, aumento de nuestras comunicaciones... Nuestros compatriotas en América, nuestros residentes en la zona del Protectorado español en Marruecos, nuestros colonos en Fernando Poo y Guinea continental, nuestros isleños de Canarias y Baleares, los industriales y exportadores del litoral y del centro de la Península, los delegados que vinieron a los dos Congresos de Comercio español con Ultramar, periódicos de aguda y atenta mirada que nos piden reiteradamente que fomentemos, que acrezcamos nuestra marina mercante en competencia, en disputa calurosa con las cuatro naciones que se disputan esta supremacía del tráfico comercial en los mares: Inglaterra y Francia, Alemania e Italia, rebafadoras de pasajeros y mercancías en nuestros mismos puertos. Aún todavía tendríamos que mantener la lucha con otras banderas: Estados Unidos, Holanda y otras naciones norteamericanas.

Estos días, precisamente, ha sido el tema materia de deliberación del Gobierno. No lo recordara, si sólo en el mar y por las vías del mar reconstruir España su grandeza, no me hubiera confundido el hallazgo de distintas informaciones en mis lecturas de papeles extranjeros.

Ved aquí en periódico tan bien informado en este punto, como *La Dépêche Coloniale*, una noticia que no he visto recogida en ningún diario madrileño: «Las compañías británicas, alemanas y holandesas de navegación se han puesto de acuerdo para modificar sus tarifas a partir del día primero de Enero.» No se trata de un encarecimiento; antes al contrario, se hacen numerosas rebajas en el transporte de mercancías del África Occidental, por ejemplo, de un diez por ciento para las maderas, exceptuadas las de la Guinea española.

Por qué esta excepción, este daño, esta agresión, esta explotación? Más de una vez advertí que todo este problema de comunicaciones marítimas se reduce a una mecánica que regula el precio de los fletes. Visto desde Europa, desde esta competencia de sus grandes naciones por poseer muchos y grandes y adadores buques, que es, en realidad, feria de vanidades, parece que el problema se reduce a la posesión de estos buques que vayan y vengan ostentadamente entre nuestro Continente y África, América y Oceanía. Ved el tonelaje, ved la rapidez, ved el lujo de cada unidad nueva que aumenta toda flota.

Considerado el caso desde fuera de Europa, desde los puertos del Plata o del Hudson, el objetivo varía. Lo importante, lo interesante es el precio del flete, y para que el precio sea lo más bajo posible, la ausencia, la concurrencia de buques de todas las banderas. El caso de la Argentina es singularmente significativo. Su progreso, su vida entera están a merced de los buques extranjeros que acuden a recoger los expedientes de las cosechas que constituyen su exportación; se hace así tributaria la nación a industrias extranjeras; una parte del valor de sus cosechas ha de constituirse en el pago de este transporte de su trigo, de su algodón, de su lino, de sus pieles, de su ganado. Y sin embargo, sus economistas no se lamentan de la pérdida de este dinero pagado por fletes al extranjero, como hacemos constantemente en España, ni piden la nacionalización del flete, mediante la construcción de flota propia, porque temen que la protección a una marina nacional, engendre el flete caro, o dé lugar a competencias y represalias, como la que se inflige ahora a la madera procedente de los bosques de la Guinea española, según la información de *La Dépêche Coloniale*.

DIONISIO PEREZ
(Prohibida la reproducción.)



La distinguida soprano Señorita Antonia Mónica, que dentro de muy poco cantará «El Trovador» y «Madame Butterfly», en el gran teatro de la Escala, de Milán.

Hace 50 años

15 Enero 1880.

Noticias de Madrid

Ayer circuló la extraña nueva de que el señor conde de Toreno consideraba compatible el desempeño de la Presidencia del Congreso y el de la cartera ministerial, fundándose en que ningún artículo de la Constitución ni del Reglamento lo prohiben.

Lo que hay de cierto es que el señor conde no sabe si dimitir y esperar de simple diputado que el Congreso le elija presidente o aguardar con la cartera a que la votación se verifique, para optar luego entre uno de los dos cargos.

Vida extranjera

Nueva York.—Las últimas noticias de Bolivia anuncian que el general Camacho ha sido nombrado presidente de aquella República.

Notas valencianas

Los alumnos de la Facultad de Derecho han acordado organizar una gran estudiantina, que en los tres días de carnavales tendrá por las calles una cuestación a favor del Colegio de Niños Huérfanos de San Vicente Ferrer.

Comentarios

La crisis teatral

Hemos llegado a la terrible y paurosa agitación de Enero. El carro de la farándula comienza a saltar trabajosamente. Clárran los gozones de las ruedas y resaca, sudorosa y jadeante la mala música que lo arrastra. Como todos los años por esta época, se habla ahora de crisis teatral. Los empresarios se quejan, los cómicos se quejan, los autores se quejan, y el público, mientras tanto, sigue llenando los cines y no oye las lamentaciones de autores, de cómicos y de empresarios.

¿Qué es eso de la crisis teatral? ¿Un mito? ¿Un tópico? ¿Una disculpa? Yo creo que sí. La crisis teatral ni existe ni ha existido nunca. Hay un indudable alejamiento del público hacia el cine, o los tinglados, de la antigua farasa, pero esto nada significa ni quiere decir, mucho menos, que el espectador haya cambiado de gusto o de temperamentos artísticos.

No. No hay tal crisis teatral. Existe, eso sí, desgraciadamente, una crisis más honda, más triste, más desconsoladora y, lo que es peor, más... endémica: La de la gracia, la de la originalidad, la del ingenio de nuestros autores dramáticos. Se agotan en tal manera, incurren tantas veces en las mismas vulgaridades y torpezas, que el público, con razón sobradísima, huye de sus producciones y busca esparcimiento o solaz para su espíritu en las cintas de largo metraje, sonoras, sincronizadas (?) o mudas, pero más en consonancia casi siempre con la emoción del momento y con las aficiones actuales, un tanto agitadas e inquietas, de la masa espectadora.

Los años pasan, por lo visto, a través de las bambalinas, tramoyas y bastidores sin que los empresarios se den cuenta de ello y sin que los autores se preparen para marchar precipitadamente al compás verligioso de los tiempos presentes. Hoy día no puede interesar ya el juguete cómico a base de los eternos aventuras de un fresco; ni la revista chabacana y vulgar, de baja y torpe sensualidad, donde los protagonistas—dos amigos casi siempre muy castizos, de los barrios bajos—se emborrachan y se duermen en el prólogo y recorren asombrados durante su sueño, en los cuadros restantes, el país de la felicidad y del amor y el reino del charleston; ni la alta (1) comedia, donde la dama y el señor—Josefina Díaz y Santiago Argües por ejemplo—nos dan a conocer un matrimonio que se lleva mal y se arregla, por fin, en la última escena; ni el drama trueno, trágico sobre la consabida infidelidad conyugal; ni otras muchas obras por el estilo, ya repetidamente vistas, y sobradamente hostizadas, en diferentes temporadas.

El público hace muy bien, perfectamente bien, en huir del teatro. No hay derecho a representar las... cosas que ahora se estilan por esos escenarios, y, menos, a representarnos como actualmente se representan... Señores, qué compañías! Hoy cualquier comico vulgar y zafio, se atreve a emprender como director una campaña ¡artística! y cualquier actriz de segunda o tercera categoría, con edad ya más que suficiente para tener formalidad, se compromete como primera dama (1) a hacer papeles de ingenua o a interpretar, sin temor a nada, el personaje más famoso y difícil del teatro clásico. Se ha perdido en todos los aspectos—en el teatral más que en ningún otro—, el sentido de la realidad. ¡Pobre arte de Talía!... ¡Cómo lo han puesto unos cuantos desaprensivos sin decoro profesional y sin idea de lo que es la dignidad artística!...

No. El público no tiene la culpa de la crisis teatral. De ella, si verdaderamente existe—yo me permito dudarlo—, los únicos responsables son precisamente los que más se quejan: los empresarios, los cómicos y, sobre todo, los autores. El público acude de buena fe a las salas de espectáculos engañado por las gacetas y sueltos de contaduría y sale, luego, defraudado, jurando no volver en mucho tiempo.

Hay que renovarse o morir. Formense buenos conjuntos artísticos; preséntense las obras con lujo, propiedad y buen gusto; escribase algo de verdadera novedad y de positivo interés y el espectador habitual de los cines volverá otra vez a asomarse curioso por los teatros. Habrá obra habrá también público... «Obras son amores» y... Dios nos libre a todos de las malas compañías.

RAFAEL SANCHEZ-GUERRA

Madrid 9 de Enero de 1930.

(Prohibida la reproducción.)

Ballester y Gadea; y para los demás cargos, don Roberto Gómez Igual, don José María Salvá y Moreno, don Pascual Testor y Pasañal, don Manuel Vicente González, don Francisco Marco Bori y don Manuel Zapalder Rodríguez.

AVISO

Centro de Exportación Agrícola del Reino de Valencia

Esta sociedad pone en conocimiento de sus socios y de los exportadores en general, que en fecha del 29 de Diciembre pasado, se ha publicado una Real Orden del Ministerio de la Economía Nacional, y que entrará en vigor el 15 del actual, referente a la inscripción en el registro de exportadores de la sección de vigilancia y reglamentación de exportadores y exportaciones.

Como el carácter de esta disposición es personalmente obligatorio, esta sociedad gestionará, completamente gratis, a todos los exportadores la inscripción, y dará cuantos detalles interesen, en sus oficinas, calle de Colón, 44, bajo.

DEL DIA

Los grandes laberintos alámbricos

No hace muchos días leíamos un comentario que hacía un periódico sobre el número casi infinito de alambres que cruzan Londres; alambres de toda clase de energías, pero abundando de una manera especial los telefónicos, ya que la capital inglesa, pudiéramos muy bien calificarla de la central telefónica del mundo, pues ella es el enlace de los cables americanos con los europeos y viceversa.

Nosotros no hemos disfrutado todavía del placer de visitar la capital londinense, pero tenemos la seguridad de que a pesar de ese alarde de cables de tan variadas conductores, no dará ninguna de sus ruas la sensación de laberinto de hilos conductores de energía que da nuestra ciudad por cualquiera de las calles por donde pase el tranvía.

París, ciudad vieja y a la vez moderna, sabe evolucionar espléndidamente, acomodándose a las nuevas y convenientes del día, guiándole siempre un único fin que es el bienestar de sus ciudadanos. Y les ha evitado a estos un peligro y le ha evitado a la ciudad un detalle que sin duda le afearía, suprimiendo en los pocos tranvías que circulan por el centro de la población, el antiestético y peligroso cable aéreo, convirtiéndolo en subterráneo; nosotros no sabemos aprovechar las lecciones que nos da el extranjero, y hemos seguido con el procedimiento arcaico, y es una verdadera lástima que hallándonos como nos hallamos en una época de verdadera transformación de la ciudad, en el que se ha removido todo el subsuelo de la población para hacer firmes especiales, y no sabemos si obligando a la Compañía de Tranvías, o por iniciativa propia, en vista del mal estado de los carriles a cambiarlos, no se haya hecho un esfuerzo, incluso si era preciso, con la colaboración económica del Ayuntamiento, para colocar los cables subterráneos. Con ello la población hubiera quedado libre de ese espectáculo feo de los alambres, que seguramente Londres nos envidiaría, a pesar de la fama que goza de ser la ciudad por donde pasan todos los cables del mundo.

Lo doloroso es que en Valencia, después del paso que acaba de dar en la urbanización, difícilmente tiene la cuestión arreglo, y mientras otras poblaciones dentro de algunos años quizá lo logren, nosotros tendremos que sufrir las consecuencias de no haber tenido un gesto de valentía.

CELSO

La crisis vinícola

Toque de alarma

IV

La prensa reproduce un artículo publicado en el *Sol*, de Madrid, del día 7, en el que trata de las graves consecuencias que para nuestros vinos supone la disposición aprobada por las Cámaras en sesión del 30 finado, a instancias de los representantes en ellas de los intereses vinícolas franceses. Abundando en el mismo criterio que yo sustentaba en mi tercer artículo del 2 actual, o sea: que aunque no de derecho, de hecho queda anulada la mezcla de nuestros vinos con los de dicho país, y por lo mismo, la exportación a dicho mercado.

Parece que el malestar de los viticultores empieza a trascender, notándose alguna efervescencia en el ambiente, y algunas entidades se han prestado a la defensa de los intereses de sus asociados.

Hace un mes que inicié la campaña sobre la crisis vinícola, y si hubiese más diligencia para la defensa de nuestros intereses, a estas horas ya podíamos tener alguna solución práctica.

Los viticultores franceses han pensado que eliminando la concurrencia extranjera, sus caldos alcanzarán mayor precio (lo justifica en el preámbulo de la ley, que dice que no tendría eficacia si no se consiguiese restringir la importación de vinos extranjeros), y si esto en realidad les beneficia a ellos, perjudica al resto de los franceses, que son consumidores de este caldo, y como también perjudica a los viticultores españoles y de otras naciones, y como no se vive aisladamente, sino, que se hace una vi-

NOTAS DE SOCIEDAD

Las matiné benéficas de Eslava

Ayer tarde se inauguró la temporada de abono de las funciones benéfico-artisticas que con tanto éxito vienen organizando durante años las encantadoras muchachas que forman el Coro Angélico, y de las que es alma organizadora nuestra simpatísima amiga Marita Calvo y de Valladares.

El teatro de Eslava se hallaba espléndido y reboante de bellas figuras, que ocupaban palcos y butacas; ningún teatro de Valencia reúne condiciones tan inmejorables como esta para reunir seleccionada a la buena sociedad; a estas funciones acuden siempre los mismos; parece una profanación ver una cara extraña, que no conozcamos, y es natural, puesto que han de pasar los abonados por el agradable tamiz de las bellísimas organizadoras.

Como complemento de estas matiné, la compañía no puede ser más simpática ni más agradable: el matrimonio Martí-Pierrá ha logrado conquistarlo.

No nos queda, después de estas líneas, más que felicitar a los componentes del Coro Angélico por su éxito, y muy particularmente a Marita Calvo.

ANTONIO MONZO COLL

Valencia 9 de Enero de 1930.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

La sección primera suspendió, por enfermedad de uno de los procesados, la vista de la causa por adulterio contra Pascual Roca y Filiberto Ortiz.

Intervienen los letrados don Juan Barral, don Ricardo Samper y don Eduardo Pardo Reina.

La sección segunda celebró el juicio oral contra Juan Abad Cristóbal, acusado de un delito de estafa.

El procesado, titulándose apoderado del picador de toros Bollañes, propuso al novillero El Billeterito, en el año 1927, salir a torrear y matar un novillo en la plaza de Toros de Gandía, exigiéndole para la compra del novillo que había de matar 1.300 pesetas, que El Billeterito entregó al contado.

Según parece, El Billeterito no toró la corrida de referencia, reclamando por ello la devolución de la expresada cantidad, y así no lo logró denunció el hecho al juzgado.

Mantuvo la acusación el fiscal don Leopoldo de Castro, informando en defensa del procesado el letrado don Juan Bautista Llorca, que ha pedido la absolución.

La misma Sala despachó la causa contra Juan Bayo y Enrique Ferrer acusados de un delito de robo de ropas y efectos, por valor de 400 pesetas el 16 de Septiembre del pasado año, en la casa número 24 de la calle de Brusosol, propiedad dicha de la calle de Lorenzo Devís.

En el acto del juicio, el Bayo se declaró único responsable del robo, declarando que se hizo una vi-



R. I. P.

Todas las misas que se celebrarán hoy, día 15, en la parroquial iglesia de Santo Tomás, Apóstol, serán en sufragio del alma de

EL ILUSTRISIMO SEÑOR

Don Federico Domenech Cervera

Sus afligidos hijos, hijos políticos y nietos suplican a los parientes y amigos asistan a alguno de dichos actos religiosos, por lo que quedarán altamente agradecidos.



R. I. P.

D. José Martí Más

SUCESOR DE LA PAPELERIA DE JOSE FERRANOS

FALLECIO AYER EN SERRA

A LOS 27 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

Sus desconsolados hermano don Vicente Martí Más, fijos, primos, sobrinos y demás parientes lo participan a sus amigos rogándoles lo tengan presente en sus oraciones.

El entierro se verificará hoy, a las tres de la tarde, en el cementerio de Serra.



D. O. M.

El funeral que se celebrará mañana 16 en la iglesia arciprestal de Santa Catalina, mártir, de la ciudad de Alcira; el diario de misas en el mismo día e iglesia; el novenario de misas y Rosario que comenzará el lunes 20, en la misma iglesia; el diario de misas en el convento de los Padres Capuchinos de Alcira, el día 16 de Enero.

El diario de misas en la iglesia del Salvador, de ésta, el día 17; la misa y Rosario, a las doce, en el altar mayor de dicha iglesia, que comenzará el mismo día 17 y ocho siguientes.

El diario de misas en el convento de los reverendos Padres Capuchinos (Cirilo Amorós), el día 31 de Enero.

Las misas Gregorianas que se celebrarán en el altar de la Santísima Trinidad, de la Catedral, a las seis de la mañana del 24 de Febrero al 26 de Marzo, serán en sufragio del alma de

Don Bernardo Aliño Forner

que falleció en la ciudad de Alcira el día 8 de Enero

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

Su director espiritual don Buenaventura Dolz, sus afligidos hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones y asistan a alguno de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán reconocidos.

Asuntos del día

Los plenos de la Asamblea Constituyente que han de celebrarse durante los meses de Marzo, Abril y Junio, están llamados a tener especial importancia porque en ellos se han de discutir proyectos como el de la ley Electoral, la de Prensa y la de Reuniones públicas. El propio jefe del Gobierno ha informado ante la sección sexta que es donde se han redactado.

Indudablemente la discusión de estos tres proyectos que pueden calificarse de fundamentales, habrá sido laboriosa como lo será cuando se presenten en las sesiones plenarias. Ya en la misma sección, al exponer el ponente los principios que contiene la ley de Prensa, hubo de examinarse lo que se entendió por concepto de libertad para la exposición de las ideas, y prevaleció el criterio de que la libertad de pensamiento debe ser absoluta, sin restricción alguna de censura. El propio marqués de Estella, según dicen telegramas de última hora, se mostró conforme con el mencionado criterio, si bien contrarrestándose dicha libertad con las responsabilidades consiguientes y además con la rapidez de los procedimientos para exigirla.

En los Estados Unidos, los chismosos están dispuestos a dar la batalla contra la ley seca. Según despachos de Nueva York, el primer episodio de esta batalla será una gran manifestación, que debe tener lugar en las principales ciudades del país. El cuartel general de los chismosos calcula que más de treinta millones de ciudadanos querrán figurar en esa manifestación.

El general Edwards, comandante de la división norteamericana que hizo la guerra europea, es el jefe del movimiento y el que ha dado

a esa campaña el aspecto de una batalla.

«La juventud ha perdido sus ideales—dice el general.—Hemos olvidado el significado de la palabra libertad.»

Dice el general Edwards que la ley seca perjudica la salud y que, además, cuesta al Estado la cantidad de ochenta millones de dólares cada año, cantidad que consumen los agentes de la prohibición. La ley ha deshonrado a muchos policías y altos funcionarios. Y ni los agentes de la prohibición respetan la ley seca, como lo demuestra el hecho de que muchos de ellos han tenido que ser auxiliados en los dispendiosos a consecuencia de los abusos del alcohol.

La principal dificultad para la abolición de la ley seca es que son pocos los que la respetan y muchos los que viven del contrabando de alcoholes. Gracias a la ley seca y a las partidas de contrabandistas que de ella se lucran, la ciudad de Chicago es víctima de las bandas terroristas.

La campaña actual tiene como objetivo inmediato evitar la aplicación de las medidas extraordinarias votadas recientemente para la defensa de la ley.

Para el Epistolario de Llorente

Próximo a publicarse el volumen de las cartas que escribió el ilustre poeta e historiador Teodoro Llorente, se ruega a quienes conserven alguna carta suya que pueda ofrecer interés, la facilite a la Dirección de este periódico, la cual, después de sacar copia, la devolverá a su destinatario.

Con ello cooperarán a la publicación de una obra de gran interés cultural para Valencia.

†
Todas las misas que se celebrarán mañana 16, en la iglesia de los Padres Capuchinos, serán en sufragio del alma de
LA SEÑORA
Doña María Simón Cerdán
Viuda de Soriano
que falleció el 16 Enero de 1929

Sus hijos suplican a los demás parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos, por lo que quedarán agradecidos.

†
Todas las misas que se celebrarán mañana, día 16, en la parroquial iglesia de San Martín, serán en sufragio del alma de
Doña Angela Gabarda Oliver
DE CAMPS
que falleció el 15 de Enero de 1929

Su esposo don Julio Camps, hijos y demás familia, suplican a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos piadosos actos, por lo que les quedarán reconocidos.
Hay concedidas indulgencias.

negando la intervención de su compañero.
Acusó en este juicio el fiscal don Federico Parreño y actuó de defensor el letrado don Severino Muñoz.

La Sala de lo civil despachó dos apelaciones: una de un interdicto procedente del juzgado de Sagunto, informando los letrados don José Peris Monreal y don Enrique García Torres; la otra, de autos sobre reclamación de cantidad, procedente del juzgado de Alberique, informando el letrado don Vicente Martínez Uberos.

MENTOSELINA Doctor GREUS
cura los resfriados nasales
Farmacia plaza Santa Catalina, 4

Valencia
Como decíamos, el tiempo parece que por lo inseguro, juegue al escondite. En la mañana de ayer tuvimos una densa niebla, impropia de nuestro clima, verdadera novedad para esta región levantina. La humedad se elevó a los 89 grados, con notable perjuicio para la salud pública.
Próximamente a las once comenzó a despejarse el horizonte, brillando el sol; pero con alternativas. Por fortuna la temperatura fue benigna. El mínimo termométrico en la madrugada fue de 7 grados, a las ocho, de 8'6, y al mediar el día, de 16 a 20.
Se sostuvo el barómetro a 766'9 milímetros, y la brisa dominó del Oeste-Suroeste.
Ayer nos visitó una cuantiosa comisión de vecinos de la plaza de Tetuán, para rogarnos hiciésemos llegar a la Compañía de Tranvías su deseo de que sea amonizado el ruido estruendoso de los tranvías.
Añadió que aun comprendiendo el buen deseo de la Compañía, de mantener tan horrosno estruendo para que el público se aparte con tiempo de las vías y se evite de ese modo posibles atropellos, lo cual agradece, estima que por lo menos durante la noche podían suprimirse esos ruidos, que no le deja dormir.
—Abrigos en Almacenes Amador.
—Publicábamos ayer un suelto relacionado con los árboles de la plaza de Castelar el marqués de Sotelo nos dijo, y nos apresuramos a transmitirlo al público, que serán respetadas las palmeras y el pino situado frente al Ayuntamiento hacia la calle de Juan Lorenzo; que algunos de los árboles que se quitan estaban muertos o esmirriados, y que otro árbol será colocado por cada uno que sea destruido. Que en ambos trozos de la plaza de Castelar serán plantados arbores y palmeras, y que se reparará que el nuevo arbolado no estorbe por sus proporciones desmedidas la visibilidad de los edificios que han sido construídos en la plaza.
Es satisfactorio que el alcalde haya prescindido de quienes pretendían que la plaza de Castelar quedase limpia de árboles y kioscos; bien que en cuanto al arbolado, es indudable que sin él quedaría una admirable plaza fotogénica, para tarjetas postales; pero sin que pudiera ser utilizada por el público durante los meses de verano, y es indudable que las calles y plazas de la ciudad se hacen para uso y comodidad del vecindario y no para recreo de quienes sólo pasan unas horas en Valencia.
Y en cuanto a los edificios allí construídos, no son rascacielos, seguramente que requieran lejanías para que su conjunto pueda ser admirado: el Palacio de Justicia, por ejemplo, uno de los mejores edificios de Valencia, perdería en visibilidad si hubiera de ser admirado desde la plaza de Tetuán; así también el Palacio Municipal, visto desde la acera de enfrente, ofrece una perspectiva admirable, y sus proporciones guardan relación con la distancia; visto desde lejos, y sin obstáculos, ofreciera en realidad la desproporción de sus dimensiones en relación con los edificios inmediatos.
Pero, además, la conveniencia de

mero y segundo, don Arturo Quintana y don José Cortada; tesorero, don José Vidal; contador, don Juan Alvarez; bibliotecario, don Ricardo Martínez Noguera, y vocales: don Julián Borrás, don Guillermo Casas, don Francisco Roca, don Ramón Durán, don Antonio Cardil y don Emilio Garriga.
—PLATA MENESES vende artísticas copias de concurso; Paz, 5, Valencia.
—El total de nacimientos habidos en Valencia durante 1929 fué de 6.286.
—El total de defunciones fué de 4.961.
—Ayer se efectuó en la Casa Consistorial el acto de la subasta para las obras de alcantarillado y afirmado de la calle de Angel Guimerá, desde la segunda travesía de Arancapinos hasta el camino de Tránsito, habiéndose presentado cinco proposiciones, siendo la más ventajosa la presentada por don Rafael Tomás Plá, que se compromete a realizar las indicadas obras por la cantidad presupuestada, que es de pesetas 22.737'91, con el rebajo de 23 unidades por 100.
—Según ha participado al alcalde el director de la Sucursal del Banco de España en nuestra capital, ayer fué remitido a la superioridad, por acuerdo del Consejo de dicho Banco, y una vez dictaminada por la Comisión de Operaciones del mismo, la propuesta que formuló días pasados el Ayuntamiento referente a la pignoración de las Obligaciones municipales.
—Aunque se ignora el sentido en que se ha informado dicha proposición, es de presumir que lo habrá sido favorablemente.
—Edredones en Almacenes Amador.
—En viaje de estudio y de recreo, ayer llegó a Valencia el distinguido publicista señor Pérez Cardenal, representante en Salamanca del Patronato Nacional del Turismo. El ilustrado visitante, que es un extraordinario temperamento artístico, servido por una gran cultura, dedicó ayer y hoy a visitar con su distinguida esposa, que le acompaña, lo más interesante de nuestra ciudad, y mañana proseguirá su viaje a Madrid. Desearíamos que su estancia en Valencia le sea muy grata a los señores de Cardenal.
—El procurador de estos tribunales don Vicente Lahoz Salcedo ha trasladado su domicilio de la calle del Primado Reig, número 7, a la calle del Conde de Altea, letra C, piso principal.
—La Gran Asociación de Beneficencia de Nuestra Señora de los Desamparados celebrará hoy miércoles, a las seis de la tarde, en su casa social, calle del Padre de Huertanos, 5 y 7, la junta general reglamentaria para la dación de cuentas y elección de cargos, a la que se invita a los bienhechores y suscriptores de la Institución.
—Peluquería España.
—Manuel Nobles tiene el gusto de ofrecer su establecimiento recién adquirido a sus numerosos clientes y al público en general. Plaza de Santa Catalina, número 4, entresuelo, frente a la calle de Zaragoza.
—Todas las Cámaras del Automóvil español, al reformarse de las modificaciones y reformas introducidas en el Reglamento de Circulación Urbana e Interurbana, principalmente en lo que se refiere a las placas de prueba, elevaron al señor ministro de Fomento respetuosa, pero enérgica instancia, solicitando la supresión de todas aque-

—Una comisión de Aigemes, presidida por el Padre Calasanz Rabasa, ha visitado al alcalde, invitándole para que asista a la celebración de varios actos que se celebrarán en dicha población el próximo viernes por la tarde.
—El presidente de una casa francesa ha invitado al alcalde a la exhibición y pruebas de un nuevo modelo de autobomba destinada al servicio de incendios, cuyo acto se verificará mañana jueves, a las doce, en el Paseo de la Alameda.
—En el sorteo celebrado el día 16 de Diciembre último para la amortización de 50 Obligaciones de la tercera serie del empréstito de tres millones de pesetas para mejoras del ensanche, de esta ciudad, resultaron agraciados los números siguientes: 273, 968, 1.184, 1.755, 414, 804, 1.189, 561, 1.694, 24, 1.809, 997, 136, 585, 1.137, 1.190, 748, 333, 1.691, 1.061, 687, 376, 374, 686, 1.924, 1.374, 1.017, 745, 1.501, 1.319, 1.890, 1.177, 314, 1.191, 500, 1.237, 563, 959, 1.444, 1.295, 1.601, 1.080, 949, 839, 957, 227, 1.636, 1.263, 1.039 y 392.
—En el Boletín Oficial publicado el día 11 de los corrientes, aparece inserta la convocatoria de oposiciones a plazas de auxiliares femeninos de taquígrafos de este Ayuntamiento.
—Las condiciones que han reunido las aspirantes y el programa de los ejercicios que figuran en la misma, estarán también de manifiesto en el negociado de personal de la secretaría municipal durante las horas hábiles de oficina.
—Las que aspiren a tomar parte en estas oposiciones, podrán formular sus instancias durante treinta días naturales, a contar desde el día 12 de los corrientes.
—Telegramas detenidos en esta Central:
—Tomás, Palau, 4; Cetería Técnica Levantina.
—Miguel Valero, Borrull, 14; Joaquín López, casa comidas Micalet, c. Pelayo; Guillo; A. Rodríguez Castellano; Luvoral.

Mortuoria
En la villa de Serra entregó su espíritu al Todopoderoso, después de recibir los Santos Sacramentos, el excelente joven don José Martí Mas, sucesor de la papelería de don José Ferrandis. En plena juventud, cuando por sus cualidades y laboriosidad se le preparaba un lisonjero porvenir, ha succumbido víctima de cruel enfermedad, causando su muerte honda pena a su buen hermano don Vicente Mas, primos y sobrinos, para quienes su memoria será perdurable. Descansa en paz el inteligente joven y reciba su atribulada familia nuestras cordiales condolencias.
Militares
El teniente general, consejero del Supremo de Ejército y Marina, don Fernando Carbó, visitó ayer al capitán general señor Pin Ruano. También cumplimentó a S. E. el coronel de la Comandancia de Ingenieros señor Guinjoan.
—En la orden de la plaza de ayer se publicó lo siguiente:
"Artículo primero. Los señores primeros jefes de cuerpo, centros y dependencias que solicitan por conducto de mi autoridad permiso para los jefes y oficiales de sus respectivas plantillas, harán constar en el volante de petición el medio de saber a éste la anuencia del solicitante, en el lugar para adonde disfrutará el permiso, y si de momento no es conocido dicho extremo lo comuni-

carán al llegar al punto de nueva residencia.
Artículo segundo. Los jefes y oficiales que perteneciendo de plantilla a un cuerpo determinado tienen además dependencia de carácter técnico, o por la índole de los servicios de otra entidad o jefe, solicitarán sus permisos precisamente del primer jefe del cuerpo en que están destinados, pero haciendo saber a éste la anuencia del segundo, la cual se hará constar en el volante de petición.
Artículo tercero. Cuando en algún cuerpo cese de prestar servicio accidentalmente el jefe u oficial médico, y precise el nombramiento de un sustituto, el primer jefe del cuerpo lo solicitará de mi autoridad, a fin de dar la oportuna plaza, sin que ésta, en ningún caso, lo efectúe directamente a requerimientos de los cuerpos, salvo en casos de reconocida urgencia, que obligará a ponerlo en mi conocimiento, o que dicho servicio se efectúe por orden superior.
—Todos los cuerpos, centros y dependencias de la región remitirán con urgencia al excelentísimo señor intendente militar de la misma, relación de las cantidades que deben situarse en el extranjero a favor de los jefes y oficiales agraciados militares o comisionados, expresando en dicho documento el arma o cuerpo, empleo, nombre, real orden de concesión, plaza en que se han de situar los créditos, meses a percibir, importe mensual y crédito a situar.

CRONICA DE SUCESOS
LOS QUE VIVEN SIN AMPARO
Sebastián Ateclantado Pérez, de 53 años, sin domicilio conocido en Valencia, hallábase recogido en el Asilo de Ancianos Desamparados, de donde salió voluntariamente. Ayer fué hallado en la calle de las Balsas, tendido en el suelo y desahogado de hambre y de frío.
Por varios transeúntes fué trasladado a la casa de Socorro de Ruzafa, en donde se le atendió con-

venientemente, y en vista de su grave estado se le trasladó al Hospital. El capellán del santo establecimiento le administró la Extremaunción.
FALLECIMIENTO
En el Hospital falleció ayer tarde el súbdito francés Fernando Aimé Marel, de 55 años, que anteayer tuvo la desgracia de caer sobre el engrane de una grúa en el puerto, resultando con tan graves lesiones, que a consecuencia de las cuales le ha costado la vida.
CAIDAS
José Navarro Andrés fué asistido en la casa de Socorro de Ruzafa, por presentar la fractura del brazo izquierdo a nivel del codo, que se produjo al caerse casualmente jugando con otros chiquillos.
Pronóstico grave.
También por haberse caído casualmente Eduardo Aparici Cortijo, de 55 años, transunto, se produjo distensión ligamentosa en la articulación de la rodilla derecha y fractura de la rótula.
Después de curado ingresó en el Hospital, calificándose su estado de pronóstico menos grave.
DETENCIONES
Por la Policía han sido detenidos Eneas Lloret Ubeda (a) «El Elias», fichado como carterista y espía.
Luis Alonso García (a) «El Africano», también conocido carterista.
Francisco Bernat Tomás (a) «Rafala», conocido como ratero profesional y Pedro Sánchez Jordá (a) «El Scor», descuidado.
Todos ellos han sido puestos a disposición de la autoridad gubernativa.

Noticias teatrales
APOLO.—Hoy, 6 tarde y 10 noche, precios populares.—Hoy miércoles, penúltimo día de actuación de la compañía, se celebrarán dos funciones, a las seis tarde y diez noche, poniéndose en escena «El Santo de la Isidra», «El puñao de rosas» y «Alma de Dios», rigiendo los económicos precios de tres pesetas butaca y 0'75 la entrada general.
Mañana, precios populares tarde y noche, beneficio de Carmen Andrés y despedida de la compañía.
Viernes, debut de la famosa estrella Carmen Flores.
Espectáculos
PRINCIPAL.—A las 10 noche: ¡Pégame, Luciano!
PRINCESA.—A las 10 noche: Juan sin Tierra.
RUZAFÁ.—A las 10 noche: Los verdaderos y Las cariñosas.
APOLO.—A las 6 tarde y 10 noche: El santo de la Isidra; El puñao de rosas; Alma de Dios.
ESLAVA.—A las 6 tarde: Mi hermana Genoveva.—A las 10 noche: ¡Atrévete, Susana!
OLYMPIA.—Sesiones de cine a las 5'30 tarde y 10 noche.
LIRICO.—Sesiones de cine a las 5 tarde y 9'45 noche.
GRAN TEATRO.—Sesiones de cine a las 4'30 tarde y 9'30 noche.
COLISEUM.—Sesiones de cine a las 4'30 tarde y 9'30 noche.
SUIZO.—Sesiones de cine a las 4'45 tarde y 9'30 noche.
CONDAL.—Sesiones de cine de 4'30 tarde a 1 noche.

Cartelera de espectáculos

Teatro Principal
Compañía de Comedias de
IRENE ALBA-GARCIA LEON-PERALES
Hoy miércoles A las 10 noche
¡Pégame, Luciano...!
Grandioso éxito
Mañana jueves, a las 6 tarde y 10 noche, ¡PÉGAME, LUCIANO...!

Teatro Ruzafa
Hoy, a las 10 de la noche
Grandioso programa
Las dos obras de más éxito de esta temporada:
Los verdaderos Las cariñosas
Butaca, 4 ptas. — General, 1 pta.
Mañana jueves, matiné moda, representándose las dos obras de éxito:
Los verdaderos - Las cariñosas

Gran Teatro
(Hay calefacción central)
Hoy 4'30 tarde y 9'30 noche
EXCESO DE EQUIPAJE
Cómica, por La Pandilla
El poema del Rhin
Una comedia frívola de gran interés, por la genial XENIA DESNI. ENCICLOPEDIA PATHE Asunto del natural
El gran suceso cinematográfico:
Flor de Argelia
Producción francesa de sensacional argumento, gran creación de TINA MELLER, en «LA DANZA ORIENTAL».
Mañana: Un estallido UFA.

GIRLS
Un ramillete de mujeres
DINA GRALLA
WERNER FUETTERER
CONDAL
4'30 y 9'30.—Butaca, 0'40.
Cómica.
Estreno: Dely Davis e Igo Sim, en JUGAR CON FUEGO, cuya acción se desarrolla en Barcelona. Producción Sascha Film.
Revista.
John Gilbert y Greta Garbo en la creación de León Tolstói,
Ana Karenina
Y una cómica.

APOLO
Penúltimo día ::: PRECIOS POPULARES
¡¡Estupendo cartel!!
El santo de la Isidra
El puñao de rosas - Alma de Dios
Butaca, 3 pesetas :: General, 0'75
Mañana, tarde y noche, precios populares: Beneficio de CARMEN ANDRES y despedida de la Compañía.
Viernes: Debut de la famosa estrella CARMEN FLORES.

APOLO ESLAVA
Compañía del teatro Apolo, de Madrid
Dirección artística: Eulogio Velasco
Hoy miércoles
Penúltimo día de actuación
PRECIOS POPULARES
Butaca, 3 pesetas - General, 0'75
A las 6 tarde y 10 noche:
El santo de la Isidra
El puñao de rosas
Alma de Dios
Butaca, 3 pesetas - General, 0'75
Mañana, funciones tarde y noche, precios populares. Despedida de la compañía y beneficio de
CARMEN ANDRES
Viernes, debut de Carmen Flores.

LIRICO
Hoy miércoles
Selecto programa
A las 5 tarde y 9'45 noche
REVISTA PARAMOUNT
El pícaro de la suerte
Deliciosa comedia por W. C. FIELDS y CHESTER CONKLIN.
FELIX, DILIGENTE
Ultima aventura del Gato Félix
¡¡Colosal éxito!!
El patriota
Emocionante, espectacular, la obra cumbre de EMIL JANNINGS, secundado por LEWIS STONE, FLORENCE VIDOR y NEIL HAMILTON.
ECHANDO CHISPAS
Graciosa cómica en 2 partes

COLISEUM
Hoy miércoles
Extraordinario programa
A las 4'30 tarde y 9'30 noche
NOTICARIO FOX
El huésped de la noche
Comedia dramática, por MARJORIE BEUBE.
El rey del rodeo
Drama del Oeste, por HOOT GIBSON.
¡¡Gran éxito!!
Su Alteza el Gran Duque
Divertida comedia por DINA GRALLA.
UNA AVENTURA DEL GATO MOCHALES
Mañana jueves: CLARA BOW en la divertida comedia
Llegó la escuadra

CINEMA SUIZO
Hoy sesiones a las 4'30 tarde y 9'30 noche
REVISTA DE ACTUALIDADES
CUESTION DE FALDAS por Sidney Chaplin
Dos amantes
hermosísima película por VILMA BANKY y RONALD COLDMAN, de los Artistas Asociados.
UNA COMICA EN DOS PARTES
Mañana: «LOS COSACOS», la obra cumbre de JOHN GILBERT.

ESLAVA
Compañía MARTI-PIERRA
EN BREVE:
El alfiler
ESTRENO.
De Muñoz Seca

Hoy apertura CAMISERIA QUILIS

con una gran liquidación de géneros de invierno :: C. PASCUAL Y GENIS, 26

Beato Juan de Ribera, que fué muy elogiado.
Por la tarde, a las tres y media, comenzaron las segundas vísperas, en la que fueron cantadas composiciones de los maestros Gea, Cabo, Perosi, Massena y Tito, terminando los cultos, que estuvieron muy concurridos de fieles, con la visita a la capilla en que se veneran los restos del Beato fundador, ante los que se cantaron los Gozos del maestro Espi.
—Peletería en Almacenes Amador.
—En relación con lo que publicáramos acerca de la prolongación de la calle de Roberto Castrovido, el marqués de Sotelo dió ayer las órdenes oportunas para que prosigan las obras de urbanización, sin que sea obstáculo el que aquellos terrenos hayan sido nuevamente dedicados a las labores agrícolas.
—Precisamente ayer se solicitó del Gobierno civil la correspondiente autorización para efectuar el depósito correspondiente y tomar posesión de los terrenos.
—El joven y competente especialista de las enfermedades de los ojos doctor Castañeda Chornet (don Luis) ha sido designado por la junta de la Asociación de la Prensa valenciana para prestar sus servicios a los socios de la referida entidad.
—La designación no puede ser más acertada, ya que por sus especiales estudios e intensa práctica operatoria en clínicas nacionales y extranjeras, el joven oculista goza de merecido prestigio entre sus compañeros y los que fueron sus maestros.
—En la junta general celebrada por el Centre Catalá el pasado domingo fué elegida, para el curso actual, la directiva siguiente:
Presidente, don Rosendo Bofill; vices primero y segundo, don Juan Sakó y don José Rafeecas; secretario, don Miguel Bakells; vices pri-

mos que, sin mejorar el Reglamento primitivo, venían a complicar la gestión de los comerciantes dedicados a la venta de automóviles, exponiéndoles a incurrir en lamentables equivocaciones sancionadas con fuertes multas.
Según noticias recibidas por nuestra Cámara Sindical del Automóvil, en vista de la justicia de estas peticiones, se ha acordado por la superioridad el apazamiento de poner en vigor los artículos que hacen referencia a las aludidas placas de prueba, hasta que se estudien las peticiones formuladas por las mencionadas Cámaras del Automóvil.
—Hemos recibido los siguientes almanques: de la casa P. Roger, de Barcelona, fabricante del papel de fumar «Jean»; del Garage Alameda de automóviles Ford, de Játiva. Quedamos muy agradecidos.
—Por la Alcaldía se ha publicado haciendo saber que el último domingo de este mes se practicará la recolección del alistamiento con arreglo al artículo 111 del Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento, principiando dicho acto a las nueve de la mañana, en sesión pública que celebrará cada sección en el local del Ayuntamiento, sección de Quintas, oyendo, se las reclamaciones que se hagan sobre inclusión o exclusión y quedando desde hoy expuesto al público el alistamiento practicado, en el sitio de costumbre, para que nadie pueda alegar ignorancia, sea recordando los artículos 111 al 118 ambos inclusive del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, además de citarse a los mozos por papalela.
—Con objeto de conmemorar el tercer aniversario en que está al frente de la Alcaldía el marqués de Sotelo, los concejales le obsequiarán con un banquete como adhesión y homenaje al mismo, que tendrá lugar la noche del día 25 del corriente, en el Palace Hotel.

carán al llegar al punto de nueva residencia.
Artículo segundo. Los jefes y oficiales que perteneciendo de plantilla a un cuerpo determinado tienen además dependencia de carácter técnico, o por la índole de los servicios de otra entidad o jefe, solicitarán sus permisos precisamente del primer jefe del cuerpo en que están destinados, pero haciendo saber a éste la anuencia del segundo, la cual se hará constar en el volante de petición.
Artículo tercero. Cuando en algún cuerpo cese de prestar servicio accidentalmente el jefe u oficial médico, y precise el nombramiento de un sustituto, el primer jefe del cuerpo lo solicitará de mi autoridad, a fin de dar la oportuna plaza, sin que ésta, en ningún caso, lo efectúe directamente a requerimientos de los cuerpos, salvo en casos de reconocida urgencia, que obligará a ponerlo en mi conocimiento, o que dicho servicio se efectúe por orden superior.
—Todos los cuerpos, centros y dependencias de la región remitirán con urgencia al excelentísimo señor intendente militar de la misma, relación de las cantidades que deben situarse en el extranjero a favor de los jefes y oficiales agraciados militares o comisionados, expresando en dicho documento el arma o cuerpo, empleo, nombre, real orden de concesión, plaza en que se han de situar los créditos, meses a percibir, importe mensual y crédito a situar.

CRONICA DE SUCESOS
LOS QUE VIVEN SIN AMPARO
Sebastián Ateclantado Pérez, de 53 años, sin domicilio conocido en Valencia, hallábase recogido en el Asilo de Ancianos Desamparados, de donde salió voluntariamente. Ayer fué hallado en la calle de las Balsas, tendido en el suelo y desahogado de hambre y de frío.
Por varios transeúntes fué trasladado a la casa de Socorro de Ruzafa, en donde se le atendió con-

venientemente, y en vista de su grave estado se le trasladó al Hospital. El capellán del santo establecimiento le administró la Extremaunción.
FALLECIMIENTO
En el Hospital falleció ayer tarde el súbdito francés Fernando Aimé Marel, de 55 años, que anteayer tuvo la desgracia de caer sobre el engrane de una grúa en el puerto, resultando con tan graves lesiones, que a consecuencia de las cuales le ha costado la vida.
CAIDAS
José Navarro Andrés fué asistido en la casa de Socorro de Ruzafa, por presentar la fractura del brazo izquierdo a nivel del codo, que se produjo al caerse casualmente jugando con otros chiquillos.
Pronóstico grave.
También por haberse caído casualmente Eduardo Aparici Cortijo, de 55 años, transunto, se produjo distensión ligamentosa en la articulación de la rodilla derecha y fractura de la rótula.
Después de curado ingresó en el Hospital, calificándose su estado de pronóstico menos grave.
DETENCIONES
Por la Policía han sido detenidos Eneas Lloret Ubeda (a) «El Elias», fichado como carterista y espía.
Luis Alonso García (a) «El Africano», también conocido carterista.
Francisco Bernat Tomás (a) «Rafala», conocido como ratero profesional y Pedro Sánchez Jordá (a) «El Scor», descuidado.
Todos ellos han sido puestos a disposición de la autoridad gubernativa.

APOLO Hoy a las 6 tarde y 10 noche
Penúltimo día ::: PRECIOS POPULARES
¡¡Estupendo cartel!!
El santo de la Isidra
El puñao de rosas - Alma de Dios
Butaca, 3 pesetas :: General, 0'75
Mañana, tarde y noche, precios populares: Beneficio de CARMEN ANDRES y despedida de la Compañía.
Viernes: Debut de la famosa estrella CARMEN FLORES.

Papelería Vila

Gran establecimiento tipográfico, impresos para oficinas públicas y particulares, O. jets de escritorio.

V. CLIMENT VILA

Participa a su clientela y amigos, haber TRASLADADO su Establecimiento a la calle EMBAJADOR VICH, 17, junto plaza Rodrigo Botet (local que ocupaba el Café Fornos)

El día en el Gobierno civil

SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

El gobernador civil señor Hernández Mallos ha publicado la circular siguiente:

Teniendo noticias de que tanto en la capital como en algunos pueblos de la provincia, existen compañías, fábricas y talleres, cuyos directores o gerentes, no han inscrito en esta Comisaría Sanitaria, y dejan incumplido en todo o en parte, lo dispuesto en el Código del Trabajo por negligencia o desconocimiento del mismo, se previene por la presente Circular a los directores, gerentes o administradores de compañías, fábricas y talleres, y en general a todos los patronos que no tengan a sus obreros asegurados contra el riesgo de los accidentes del trabajo, para que en el plazo más breve posible se inscriban en la Comisaría Sanitaria de esta provincia y den exacto cumplimiento a lo dispuesto en el vigente Código del Trabajo, a cuyo efecto, y con el fin de no poder alegar desconocimiento del mismo, deben tener presente en todo momento lo que a continuación se expresa:

Primero. El artículo 141 del Código del Trabajo, considera patronos al particular o compañía, propietario de la obra, explotación o industria donde el trabajo se presta, y en el 142 entendiéndose por obrero a todo el que ejecute habitualmente un trabajo manual fuera de su domicilio, por cuenta ajena, mediante remuneración o sin ella.

Segundo. Todo patrono está obligado a satisfacer una cuota equivalente a las tres cuartas partes del jornal diario a sus obreros siempre que sufran alguna lesión corporal con ocasión o por consecuencia del trabajo; asimismo será de su cuenta proporcionarles el servicio médico-farmacéutico que el caso requiera.

Terceiro. Para los efectos del conocimiento del hecho, y de las reclamaciones a que pueda dar lugar, el patrono, dentro de las veinticuatro horas siguientes al accidente, dará cuenta del mismo a mi autoridad, en un parte escrito en papel común y firmado por él o por quien le represente, y lo remitirá a este Gobierno civil (Sección de Accidentes del Trabajo), bien directamente o por mediación del alcalde en los pueblos.

Quinto. Los señores alcaldes en los pueblos, como presidentes de las delegaciones locales del Consejo del Trabajo, harán cumplir lo anteriormente expuesto, dándome rápida noticia de los casos que conozcan de su incumplimiento, para la imposición de las sanciones correspondientes.

INSPECCION DE SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS

Se ha dispuesto de real orden que se recuerde a todos los funcionarios técnicos sanitarios que intervienen en la inspección de substancias alimenticias, señaladamente en este caso, por lo que se refiere a los aceites de oliva, que extremen su celo y diligencia, exigiendo que los envases y vasijas destinados a contener el mencionado producto, reúnan las condiciones de limpieza e higiene que son necesarias para que no se altere su composición y pureza, como asimismo que los envases que al efecto se utilicen estén fabricados con el material adecuado, imponiendo a los infractores las sanciones que determinan las disposiciones vigentes.

EN LA DIPUTACION

SUBASTA DE CAMINOS

Don Benito Torrella Benavent ha obtenido por la cantidad de pesetas 524.881'91 el grupo de obras siguiente:

Carretera del Campillo a Valencia a la de Alcira al puerto de la Ollería, por Llosa de Ranes; puente económico sobre el barranco de Pas de Castelló; de Tafelguaraf a Enova; de Enova al camino vecinal de Manuel al puerto de Benigánim; puente sobre el río Cañoles en el camino vecinal de Játiva a Llosa de Ranes; del poblado de Torre de Lloris al camino de Manuel a Archeta; del camino vecinal de Adzaneta a Albaida a empalmar la carretera de Játiva a Alirós y de Santa Bárbara a Santo Tomás a la carretera de Casas del Campillo a Valencia y Villena.

El tipo señalado era de 550.881'91 pesetas a la baja.

Las publicaciones del Patronato Nacional del Turismo

Perseverando éste en su patriótica labor de propaganda de los sitios de España más interesantes, en cualquiera de los aspectos cultural, artístico y folclórico, cualquiera que sea su significación nacional, ha intensificado la publicación y reparto gratis de las hojas-folleto de ciudades con noticias geográficas, históricas, políticas y artísticas y datos precisos y prácticos sobre itinerarios y hoteles, todo estampado con limpieza y una atención tipográfica digna de los mayores elogios. Hasta ahora están editadas las correspondientes a las siguientes ciudades:

Alcalá de Henares, Aranjuez, Avila, Barcelona, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cuenca, Córdoba, El Pardo, El Escorial, Guadalajara, Gerona, Granada, Huesca, Játiva, Jerez de la Frontera, La Coruña, La Granja, León, Lugo, Madrid, Málaga, Numancia, Palma de Mallorca, Salamanca, San Sebastián, Santander, Santiago de Compostela, Segovia, Soria, Tarragona (dos ediciones), Toledo, Ubeda, Valencia y Zaragoza.

Estos días se ocupa en la edición de una nueva hoja de nuestra ciudad, con fotografías hechas a expensas, y están en prensa las correspondientes a Alicante, Castellón, Murcia, Albacete, Sagunto y Peñíscola, y en preparación asimismo, con inminencia de su entrega a los toreros, las de Elche, Cartagena y Orihuela. La labor, como se ve, es interesantísima y proclama la excelencia de los servicios a que atiende el Patronato Nacional del Turismo.

Diario de avisos

ASOCIACION VALENCIANA DE CARIDAD.—El próximo día 15, a las cinco de la tarde, según previene el artículo 10 de sus Estatutos, se reunirá por primera convocatoria la junta directiva central, para celebrar la sesión reglamentaria. Caso de no reunirse número suficiente de señores vocales, se convoca para el viernes día 31, a la misma hora.

Correspondiendo en el presente año renovar la segunda mitad de la junta directiva central, constituida por el presidente-director, secretario, vicepresidente, tesorero y los diez vocales representantes de los cinco distritos de mayor población, se hace saber a los señores suscriptores que lleven seis meses de antigüedad y se hallen al corriente del pago de sus recibos en 31 de Diciembre anterior, que en la sesión que se cita se verificarán las correspondientes elecciones, en las que pueden tomar parte, así como también los señores que pertenecieron a las dos primeras juntas.

Valencia 11 Enero de 1930.—El secretario, José Luis Almunia.—Visita bueno: El presidente-director, Emilio Viñals.

COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE VALENCIA.—Se pone en conocimiento de los señores colegiados que durante el primer trimestre, o sea hasta el 31 de Marzo próximo, de tres a siete de la tarde, se darán instrucciones en la Secretaría del Colegio, para la extensión de las hojas de claratorias de los ingresos profesionales.

SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS DE VALENCIA.—Se convoca a todos los propietarios de edificios asegurados en esta Sociedad, a la junta general reglamentaria que tendrá lugar el día 31 del corriente, a las once de la mañana, en la casa social, plaza del Poeta Badenes, número 1.

Asuntos a tratar en dicha sesión: Lectura de la Memoria reglamentaria, examen de cuentas y renovación de cargos de la directiva.

Los expresados antecedentes estarán a disposición de todos los asegurados, durante los diez días anteriores al de la celebración de la junta.

Valencia 14 de Enero de 1930.—El secretario, José A. Berrueto.

Apartado de LAS PROVINCIAS 139

GRAN TEATRO :: Un verdadero suceso en FLOR DE ARGELIA

Las maravillas de Túnez :: Gran creación de TINA MELLER en la Danza Oriental

En las largas noches del helado invierno, cuando las maderas crujir hace el viento, y azota los vidrios el fuerte aguacero, de la pobre niña a solas me acuerdo. Allí cae la lluvia con un son eterno; allí el combate el soplo del cierzo. Del húmedo muro tendida en el hueco, ¡¡ acaso de frío se hielan sus huesos!

Y siempre así, amigo Roessef, eternamente así... —Ya lo veremos. El hombre propone...

—Y junto a esos libros de nuestra carrera, Cálculo de probabilidades, de Alcaide, y el Integral, de Ollero y de Pérez Griñón, y el Algebra de Salinas y Benítez, y los apuntes de Balística y de Tiro, y esos números del Memorial de Artillería, más poetas, muchos más poetas;—aquí no se respira más que guerra y poesía.—Gabriel D'Annunzio, Antonio Nobre, Arolas, Quintana; el grandullón, casi conterráneo mío, pues era de Zamora, don Juan Nicasio Gallego, el de los célebres versos El dos de Mayo,

Noche, lóbrega noche, eterno asilo del miserable, que esquivando el sueño en tu silencio pavoroso gime...

Y la leyenda dramática Don Juan de Lanuxa, de don Bernardino Fernández de Velasco, duque de Frías; los Romances históricos—¡ cosa buena!—de don Angel Saavedra, duque de Rivas, el autor del romántico Don Alvaro o la fuerza del sino; poesías de Espronceda, de quien me contaba el chantre de la Catedral de Salamanca, aque tenía un volcán en vez de corazón dentro del pecho, y un

VIDA CULTURAL

EN EL INSTITUTO MEDICO

En el Instituto Médico Valenciano se reunirá esta tarde, a las siete y media, la sección de Otorinolaringología en sesión científica. Se ruega la asistencia de todos los compañeros que cultivan dicha especialidad.

Desde Tabernes de Valldigna

EXPOSICION DE TRABAJOS DE LOS EXPLORADORES

El domingo por la mañana tuvo lugar en esta ciudad la apertura de la Exposición de trabajos manuales confeccionados por todas las tropas de exploradores que componen la Federación Regional Valenciana de Exploradores de España.

El local estaba artísticamente adornado. Las autoridades tuvieron frases de elogio para los laboriosos muchachos, que con su amor al trabajo y a la cultura, laboran por el engrandecimiento de su Patria.

Todo el pueblo desfiló por el salón. Los jefes, que saben la importancia que tienen estos trabajos manuales para desenvolver la habilidad y destreza, consideran esta disciplina como recreo y descanso para el joven; al mismo tiempo que estimulan la actividad del explorador y contribuyen a su educación artística.

Además, tienden a la iniciación técnica en los diferentes oficios que han de ocupar en el futuro la actividad de los exploradores.

Por eso todos los plácemes y enhorabuena que han recibido los señores Estornell y Milsud, los tienen bien ganados.

EL CORRESPONSAL

13-1-1930.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que en los días 3 y siguientes del próximo mes de Febrero, a las once de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes Obligaciones que deben amortizarse, y el reembolso de las cuales pertenece al vencimiento de 1.º de Abril de 1930:

1.º OBLIGACIONES DE LA LINEA DEL NORTE: 9.288 Obligaciones de la primera serie.

2.º OBLIGACIONES DE LA LINEA DE TUDELA A BILBAO: 339 Obligaciones de la primera serie.

3.º OBLIGACIONES DE LA LINEA DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON: 1.079 Obligaciones de la primera hipoteca, primera serie.

4.º OBLIGACIONES DE LA LINEA DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON: 407 Obligaciones de la primera hipoteca, segunda serie.

5.º OBLIGACIONES DE LA LINEA DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON: 600 Obligaciones de la segunda hipoteca.

6.º OBLIGACIONES DE LA LINEA DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON: 416 Obligaciones de la tercera hipoteca.

Lo que se hace saber, para conocimiento de los portadores de estas clases de Obligaciones, por si desean concurrir a los sorteos, que serán públicos y tendrán lugar los días señalados, en esta Corle y en las Oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Alcalá, 16.

Madrid 4 de Enero de 1930.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.



El Depurativo Richele

Cura todas las enfermedades de la Piel

Granos, Rojeces, Comezones, Sarpullidos, Acnès, Herpes, Eczema Diviesos, Ferunculos, Prurigos, Impetigos, Soriasis, Sycosis, Eritema.

No hay cosa más triste que una enfermedad cutánea, el enfermo tiene mucha pena y procura esconder la causa de las comezones que le atormentan y le hacen perder el sueño que le agrava su estado, hoy se sabe que para curar las dermatosis del cuerpo y de la cara, hay que purificar de arriba a abajo la masa sanguínea. Esto explica los éxitos maravillosos del DEPURATIVO RICHELET en todos los casos aun en los más graves cuyo poderoso refic-

edor de la sangre obra con una prontitud y una seguridad que admira el cuerpo médico. No solamente el DEPURATIVO RICHELET, para enseguida los pruritos y las comezones sino aun todavía seca y borra las placas costras, postillas, manchas y pápulas por muy antiguas que sean, dejando estas sin la menor señal de cicatriz. La incomparable energía del DEPURATIVO RICHELET cura pues radicalmente todas las enfermedades de la piel.

Asi como todos los accidentes artríticos y sifilíticos

pues regenera completamente la sangre viciada y corrompida. El DEPURATIVO RICHELET es el tratamiento más moderno y de efectos más maravillosos que se han conocido hasta el día para la curación completa de todas las enfermedades de la piel y del sistema nervioso. Hace también desaparecer para siempre los dolores reumáticos,

la gota; las neuralgias, el lumbago, el mal de piedra, la arterio-esclerosis, las congestiones en las mujeres; los trastornos de la edad crítica y la neurastenia, puesto que va derecho al mal y rehace la sangre pura que es la misma vida, haciendo que el enfermo disfrute de una salud envidiable. Gratuitamente envío un folleto a quien lo pida.

El DEPURATIVO RICHELET se vende en todas las Farmacias y Droguerías. Laboratorio de L. RICHELET, San Bartolome 22-24, San Sebastián.

Hoy 3 soberbios DEBUTS

EN EL

Hoy a las 6'15 y 10'15

EL COLOSAL

American Cirque

BU-BU

Mañana a las 4 tarde: Extraordinaria MATINE INFANTIL con Regalos a todos los niños

OLYMPIA - Lunes próximo

DOUGLAS FAIRBANKS

EN

La máscara de hierro

Director:

ALLAN DWAN

Productora:

"Artistas Asociados"

Se despacha en Contaduría

Banco Exterior de España

ENTIDAD OFICIAL DE CRÉDITO

Capital escriturado.. 150 millones de pesetas suscrito... 100

OFICINAS CENTRALES

Avenida de Pí y Margall, 9, Madrid

SUCURSAL EN BARCELONA

Ronda de San Pedro, 5

DELEGACIONES

en las principales plazas bancarias de España.

CORRESPONSALES

en todas las plazas bancarias del mundo.

TELEFONOS 15.132 y 15.139

Dirección telegráfica y telefónica EXTEBANK

Financiación, Ampliación y Fomento del Comercio Exterior de España

Cobro y descuento de efectos sobre las colonias y extranjero en moneda nacional y extranjera.—Efectos documentarios.—Consignaciones.—Apertura de créditos para importaciones y exportaciones.—Cuentas corrientes en monedas extranjeras.—Cheques y cartas de créditos.—Aceptaciones.—Avales.—Depósitos de valores en las principales plazas del mundo.—Transferencias postales y telegráficas.—Compra y venta de moneda extranjera al contado y a plazos para operaciones mercantiles.—Anticipos y préstamos sobre mercancías de importación y exportación.—Servicios comerciales, técnico-industriales y de información.

Delegación del Banco Exterior de España en Valencia: BANCO DE VALENCIA

ya sobre la tierra un solo corazón juvenil. Yo sé muchas de ellas de memoria... Y no sé por qué, y sin darme cuenta, vine diciéndome en el tren, durante mi viaje, la rima tan triste en que el poeta dice:

Al ver mis horas de fiebre e insomnio lentas pasar, a la orilla de mi lecho, ¿quién se sentará? ...Cuando la campana suene (si suena en mi funeral), una oración al oíra, ¿quién murmurará?

Y creo que también dije, poco antes de llegar a Segovia, la otra rima, la de las obscuras golondrinas, que tanto nos gustaba a los estudiántillos del Instituto, y que muy a menudo recitábamos.

—¿Las obscuras golondrinas, dices? Una de estas noches la recitó nuestro amigo el cadete Luis Coig, ante una de las damiselas más chic que había en la Plaza, y sentada con dos amigas suyas casi al pie del Hotel Victoria, donde tú vives.

Volverán del amor en tus oídos

—decíale Coig a Celia Hernández—,

las palabras ardientes a sonar; tu corazón de su profundo sueño tal vez despertará.

Y después de recitarle Coig a la señorita de Hernández esa rima de Gustavo Adolfo, el cadete Alfonso de Carlos nos colocó a los que allí formábamos corro, esta otra:

Los invisibles átomos del aire en derredor palpitan y se inflaman,

Unión de Viticultores de Levante

En los salones de la Cámara Oficial de la Propiedad Rústica celebró el viernes por la tarde una reunión el Consejo pleno de dicha entidad, a la que asistieron casi la totalidad de los señores consejeros y delegados y distintas representaciones de los diferentes pueblos vitícolas de la región.

Había gran expectación por la citada reunión, pues en ella había de darse cuenta de la difícil situación por que atravesaba la viticultura española debido, a parte de otras causas de régimen interior, a la reciente disposición del Gobierno francés al prohibir la mezcla de vinos extranjeros con los de aquel país.

Presidió el de la Unión, señor Fernández de Córdova (don Carlos), el cual empezó dando cuenta del Congreso Internacional de la Vitis y el Vino, celebrado en Barcelona en Octubre último, de los distintos puntos tratados en este y de las conclusiones acordadas en el mismo con el fin de llegar, sino a una solución, por lo menos aminorar las causas de la actual crisis vitícola. Dio también cuenta detallada de la disposición votada en las Cámaras francesas, respecto a la prohibición de la mezcla de vinos extranjeros con los de aquel país, de los efectos que esta disposición ha producido ya en el mercado de vinos español, y de las gestiones realizadas por el señor Tarín y Carrión, juntamente con los demás señores componentes de la Confederación Nacional de Viticultores, cerca del Gobierno, para evitar que las disposiciones dictadas por el Gobierno francés puedan llevarse a la práctica en perjuicio de la viticultura nacional, y exhortó a todos los señores asistentes a la reunión a que meditando bien las soluciones que debieran darse, expusieran sus criterios e iniciativas para que reunidos unos y otras permitiera reunir las aspiraciones de todos los viticultores en la forma más beneficiosa para sus intereses.

Hizo uso de la palabra el señor marqués de Villagración, exponiendo su criterio sobre la medida adoptada por el Gobierno francés respecto a la prohibición de la mezcla de vinos del país con extranjeros y exhortó a los señores asistentes a que mediante un estudio detenido del problema se propusieran al Gobierno el daño que podría ocasionar esta medida de los franceses a la viticultura española, a cuyo efecto debía trasladarse una comisión a Madrid para realizar estas gestiones.

Habló a continuación don José García, de Villena, el cual dijo que el problema vitícola tenía dos aspectos: uno el que se refiere a la exportación, y otro el que atañe al interior, y que para ambos había que buscar soluciones rápidas, concediendo más importancia al interior, pues el exterior cree que su solución compete más al Gobierno directamente.

Creo llegado el momento de que en todos los pueblos a quienes afecta el problema, se reorganice la Unión, y todos de acuerdo contribuyan al estudio y solución del mismo.

Don Plácido Guerrero, de San Antonio, habló del problema de exportación y de sus causas, exponiendo su criterio sobre la forma que podría solventarse; pero abundando en que debe concederse más atención al problema interior que al que se refiere a la exportación, afirmando que mucho se adelantaría con la dignificación del comercio de exportación, combatiendo los fraudes y las adulteraciones y proponiendo que se pida al Gobierno sea respetado el Tratado con Francia; pero haciendo hincapié en que se den soluciones del problema interior del vino, como son la de represión del fraude, supresión del impuesto de consumo que grava el vino a la entrada de las poblaciones, etc., etc.

Después de breve intervención del señor marqués de Villagración, se acordó, de conformidad con lo propuesto por el señor Guerrero, que se dirijan telegramas al señor presidente del Consejo de Ministros y al presidente de la Confederación de Viticultores, dándoles cuenta de la reunión celebrada y del criterio y aspiraciones que en la misma habían imperado.

Se dio cuenta de la falta de asistencia de los señores Tarín y Carrión a esta reunión, era debida a las gestiones que estos señores están realizando en Madrid en defensa de los intereses vitícolas.

Se leyó el estado de cuentas y balance del año 1929, que aprobó el Consejo por unanimidad, acordando a propuesta del señor marqués de Villagración se conceda un voto de gracias al ex presidente de la Cámara, don Vicente Lassala, así como a todos los demás señores que han intervenido en la organización y funcionamiento de la entidad.

Finalmente se trató de la reorganización de la Unión y de la Confederación, a base de entidades y socios colectivos, acordándose celebrar una reunión de éstos en el presente mes; y después de otros asuntos de menor interés se levantó la sesión.

Se dirigieron los siguientes telegramas:

«Presidente Consejo Ministros y

ministro de Economía Nacional.—Reunido Consejo pleno Unión Viticultores Levante acordó dirigirse respetuosamente V. E. rogándole active resolución problema vitícola que tanto afecta a la economía nacional, de acuerdo con las peticiones formuladas por la Confederación Nacional de Viticultores, Saludable respetuosamente.—Presidente, Carlos Fernández de Córdova.

«Presidente Confederación Nacional de Viticultores.—Reunido Consejo pleno Unión Viticultores Levante acordó por unanimidad dar un voto de confianza representantes Confederación Nacional de Viticultores por las gestiones que siguen realizando cerca del Gobierno sobre Tratado comercial con Francia, así como en lo que hace referencia a las conclusiones presentadas en distintas ocasiones por la Confederación sobre las medidas que deben tomarse para la resolución del problema vitícola en cuanto afecta al interior de la nación, como es represión del fraude, supresión impuesto del vino, etcétera, rogándole en nombre de esta entidad prosiga sus gestiones. Saludable.—Presidente, Fernández de Córdova.»

ITIFUSI!

Nos permitimos recomendar, para combatir el Tifus, la BOISSON BLANCHE DEL ABATE MAGNAT, por ser medicamento de primer orden y que desde hace 48 años está consiguiendo excelentes resultados. Si el atacado de fiebres tifoideas se encuentra en el primer período, bastan tres o cuatro frascos para curarlas radicalmente; pero si el tífus está bajo la perniciosa influencia de estas fiebres algunos días, dando lugar a la aparición de las ulceraciones en las mucosas del intestino, en este caso deben tomarse algunos frascos más; pero, de todos modos, cualquiera que sea el estado del enfermo, podemos asegurar que la curación será completa, administrando este eficaz remedio, afirmando así los numerosos certificados de agradecimiento que conservamos.

Pedir prospectos gratis en la farmacia F. García Guzmán (sucesor del doctor Greus), plaza de Santa Catalina, 4, Valencia.

LA HERNIA

no existe usando un REDUCTOR CRUZ BLANCA

No haga caso cuando le digan que su hernia es irreducible. Nuestro REDUCTOR consigue siempre lo que los demás no saben ni pueden hacer para su bienestar. Plaza Mariano Benlliure, 7. Teléfono 13-6-83

En la Delegación de Hacienda

PATENTE DE AUTOMOVILES. NOTAS

El delegado de Hacienda, señor Abad Cascajares, nos dijo que había sido autorizado por el Ministerio de Hacienda para prorrogar el plazo de recaudación voluntaria del impuesto hasta el 28 de los corrientes inclusive, y que, por tanto, todos los poseedores de automóviles podrán proveerse de la correspondiente patente en su zona de recaudación, evitándose el recargo de apremio y las consiguientes responsabilidades.

También nos facilitó las notas siguientes:

«Por no haber remitido las listas cobratorias de los pueblos de Castellón y Cortes de Pallás, han sido multados los respectivos alcaldes en la cantidad de cincuenta pesetas.»

«Por acuerdo unánime de la junta de jefes ha sido nombrado habilitado jefe en la delegación de Valencia el tesoroero-contador de la misma don Diego Mendo, por cuyo conducto deberán cursarse las solicitudes de anticipo de asignaciones mensuales que autoriza el real decreto de 17 de Diciembre del año pasado.»

DE ARTE

En el Ateneo Mercantil, durante los días 15 al 27 del corriente Enero, estará abierta la Exposición de retratos del joven pintor Miguel Vaquer.

Diez retratos y seis dibujos forman el conjunto de esta Exposición, la cual será inaugurada el día 15, a las seis de la tarde.

Desearíamos un buen éxito al artista.

Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia

AVISO AL PUBLICO

A partir de mañana, día 15 de los corrientes, el tranvía de la línea número 11 (Interior-Alameda) modificará su recorrido, suprimiendo el paso por el puente del Mar y utilizando el puente del Real a la ida y vuelta a la Alameda y recorriendo esta en ambas direcciones hasta los cuarteles.

Valencia 14 de Enero de 1930. LA DIRECCION

Certamen Catequístico

Y REPARTO DE LOS JUGUETES DE REYES A LOS NIÑOS DEL CATECISMO DE LA PARROQUIA DE SANTO TOMAS APOSTOL

Como se anunció previamente, el domingo celebró esta simpática fiesta en la nave central de la iglesia, y fué presidida por el reverendo señor cura y clero, con asistencia de numerosos público.

Sujetándose al programa trazado, hicieron las delicias de la concurrencia los niños y niñas del Catecismo, con sus declaraciones, con sus cantos, con sus baladas de doctrina, procediéndose al reparto de juguetes al final de la primera y segunda parte.

Para los que en esta alegría pura y sana de los niños vemos no sólo la satisfacción por el objeto conseguido, sino su constancia y asiduidad en la asistencia al Catecismo, nos llena de alegría y consuelo esta fiesta, fiesta de los niños, fiesta pura y sencilla que deja en sus almas una estela espiritual que no ha de dejarse nunca.

Mucho deberían repetirse estas fiestas. Todo lo que sea proporcional a un niño una base moral y cristiana nos parece poco. Por esto, no hemos de regatear nuestro aplauso al celoso señor cura de la parroquia de Santo Tomás que, con el clero, bienhechores jocosos y el grupo de constantes y animosos catequistas de ambos sexos, nos dieron el domingo el hermoso espectáculo del reparto de juguetes a los ciento cincuenta niños que asisten al catecismo.

SECCION COMERCIAL

Vida marítima

14 Enero de 1930.

BUQUES ENTRADOS

«Biskargi Mendiz, español, de Sagunto, con cargo general, de Seta y Arzar.

«Poeta Arolas, español, de Alicante, con cargo general, de la Trasmadrera.

«J. J. Sístera, español, de Barcelona, con cargo general, de la Trasmadrera.

«Rosendal», noruego, de Castellón, con cargo general, de Ginebra.

«Esterri», alemán, de Gandia, con cargo general, de F. Lis.

VELEROS ENTRADOS

«Canalejas», español, de Palma, con cargo general, de A. Fos.

BUQUES SALIDOS

«Andrés Mendiz, español, para Liverpool, con cargo general, de Ginebra.

«Casablanca», alemán, para Hamburgo, con cargo general, de Ginebra.

«Rosendal», noruego, para Manchester, con cargo general, de Ginebra.

«Jacquesborg», noruego, para Hamburgo, con cargo general, de F. Lis.

«Biskargi Mendiz», español, para Bilbao, con cargo general, de Seta y Arzar.

«Poeta Arolas», español, para Bilbao, con cargo general, de la Trasmadrera.

«Nola», español, para Bristol y Cardiff, con cargo general, de F. Lis.

VELEROS SALIDOS

«M. Murall», español, para Torrevieja, con cargo general, de Fos.

«M. Caldentey», español, para Torrevieja, con cargo general, de Fos.

«Amparo», español, para San Pedro, con cargo general, de Fos.

EN RADA

«J. Sístera», con carbón.

«Ramón de Euzkua», con carbón.

DESCARGANDO

«Jaime B.», piedra, de A. Fos.

«Spegerborg», carbón, de La Reda.

«Sevina», fósforo, de N. Crespo.

«Blasfili», carbón, de N. Crespo.

«L. de Ibarra», carbón, de N. Crespo.

«Trudanga», fósforo, de Rosmar.

CUADRO PROBABLE DE PARTIDAS

A LA CARGA PARA EL DIA 15

«Baleira», para Ibiza, de la Trasmadrera.

«J. J. Sístera», para Barcelona, de la Trasmadrera.

«Thecia», para Rotterdam, de Ries.

«Churruca», para Liverpool y Glasgow, de Mac Andrews.

«Estrella», para Londres, de Mac Andrews.

«Cabo Creux», para Bilbao, de G. No-gués.

«Cabo Coronas», para Marsella, de G. No-gués.

EN DIQUE

Ninguno.

EN REPARACION

Ninguno.

Noticias bursátiles

BOLSA DE MADRID

Información del Banco de Bilbao

14 Enero de 1930.

INTERIOR 4 POR 100

Series F, E, D, 72'50; C, B, 72'65; A, 73'25.

EXTERIOR 4 POR 100

Series C, 83'75; A, 86'20.

AMORTIZABLE 4 POR 100

Serie D, 75'75.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1920

Series D, C, B, A, 93.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1923

Series C, B, A, 90'90.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1926

Series F, E, 100'35; D, C, B, A, 100'80.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927, CON IMPUESTO

Series F, E, D, C, B, A, 89.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927, SIN IMPUESTO

Series F, E, D, C, B, A, 100'50.

AMORTIZABLE 3 POR 100, 1923

Series F, E, D, C, B, A, 71'20.

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1923

Serie A, 88'50.

AMORTIZABLE 4'50 POR 100, 1923

Series F, E, 91'60; E, 91'70; C, B, A, 91'70.

FERROVIARIA 5 POR 100

Serie B, 100.

FERROVIARIA 4'50 POR 100

Series C, 90'75; B, A, 91.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1929

Series F, E, D, 100; C, B, A, 100'05.

Banco Hipotecario Español: Cédula 4 por 100, 93; 5 por 100, 100; 6 por 100, 111.

Banco de España, 585.

Banco Hipotecario, 468.

LIBRERIA DE «LAS PROVINCIAS»

47

«El amor que pasa!», de J. M. de Caceres. 1,200.

«El amor a una muerta!», de J. M. de Caceres. 1,200.

«Ah, sí!...», de J. M. de Caceres. 1,200.

«La tierra está cansada de dar flores!», de J. M. de Caceres. 1,200.

«Y sabes hasta cuándo?», de J. M. de Caceres. 1,200.

«Como cantó el poeta», de J. M. de Caceres. 1,200.

«Una divinidad», de J. M. de Caceres. 1,200.

«Esa es mi rima predilecta», de J. M. de Caceres. 1,200.

SECCION COMERCIAL

Vida marítima

14 Enero de 1930.

BUQUES ENTRADOS

«Biskargi Mendiz, español, de Sagunto, con cargo general, de Seta y Arzar.

«Poeta Arolas, español, de Alicante, con cargo general, de la Trasmadrera.

«J. J. Sístera, español, de Barcelona, con cargo general, de la Trasmadrera.

«Rosendal», noruego, de Castellón, con cargo general, de Ginebra.

«Esterri», alemán, de Gandia, con cargo general, de F. Lis.

VELEROS ENTRADOS

«Canalejas», español, de Palma, con cargo general, de A. Fos.

BUQUES SALIDOS

«Andrés Mendiz, español, para Liverpool, con cargo general, de Ginebra.

«Casablanca», alemán, para Hamburgo, con cargo general, de Ginebra.

«Rosendal», noruego, para Manchester, con cargo general, de Ginebra.

«Jacquesborg», noruego, para Hamburgo, con cargo general, de F. Lis.

«Biskargi Mendiz», español, para Bilbao, con cargo general, de Seta y Arzar.

«Poeta Arolas», español, para Bilbao, con cargo general, de la Trasmadrera.

«Nola», español, para Bristol y Cardiff, con cargo general, de F. Lis.

VELEROS SALIDOS

«M. Murall», español, para Torrevieja, con cargo general, de Fos.

«M. Caldentey», español, para Torrevieja, con cargo general, de Fos.

«Amparo», español, para San Pedro, con cargo general, de Fos.

EN RADA

«J. Sístera», con carbón.

«Ramón de Euzkua», con carbón.

DESCARGANDO

«Jaime B.», piedra, de A. Fos.

«Spegerborg», carbón, de La Reda.

«Sevina», fósforo, de N. Crespo.

«Blasfili», carbón, de N. Crespo.

«L. de Ibarra», carbón, de N. Crespo.

«Trudanga», fósforo, de Rosmar.

CUADRO PROBABLE DE PARTIDAS

A LA CARGA PARA EL DIA 15

«Baleira», para Ibiza, de la Trasmadrera.

«J. J. Sístera», para Barcelona, de la Trasmadrera.

«Thecia», para Rotterdam, de Ries.

«Churruca», para Liverpool y Glasgow, de Mac Andrews.

«Estrella», para Londres, de Mac Andrews.

«Cabo Creux», para Bilbao, de G. No-gués.

«Cabo Coronas», para Marsella, de G. No-gués.

EN DIQUE

Ninguno.

EN REPARACION

Ninguno.

Noticias bursátiles

BOLSA DE MADRID

Información del Banco de Bilbao

14 Enero de 1930.

INTERIOR 4 POR 100

Series F, E, D, 72'50; C, B, 72'65; A, 73'25.

EXTERIOR 4 POR 100

Series C, 83'75; A, 86'20.

AMORTIZABLE 4 POR 100

Serie D, 75'75.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1920

Series D, C, B, A, 93.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1923

Series C, B, A, 90'90.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1926

Series F, E, 100'35; D, C, B, A, 100'80.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927, CON IMPUESTO

Series F, E, D, C, B, A, 89.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927, SIN IMPUESTO

Series F, E, D, C, B, A, 100'50.

AMORTIZABLE 3 POR 100, 1923

Series F, E, D, C, B, A, 71'20.

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1923

Serie A, 88'50.

AMORTIZABLE 4'50 POR 100, 1923

Series F, E, 91'60; E, 91'70; C, B, A, 91'70.

FERROVIARIA 5 POR 100

Serie B, 100.

FERROVIARIA 4'50 POR 100

Series C, 90'75; B, A, 91.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1929

Series F, E, D, 100; C, B, A, 100'05.

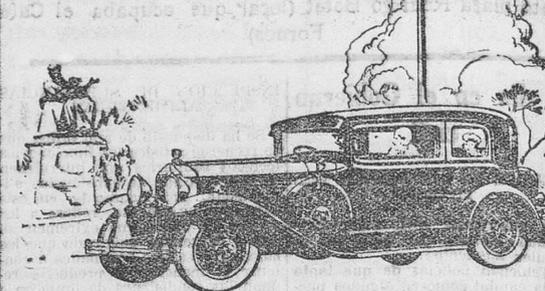
Banco Hipotecario Español: Cédula 4 por 100, 93; 5 por 100, 100; 6 por 100, 111.

Banco de España, 585.

Banco Hipotecario, 468.

Diferente de todos

El nuevo lujoso Willys Knight Gran Seis, se destaca de todos los demás coches de lujo



El Willys Knight Gran Seis Modelo 1930, supera por su regío decorado interior y por la exquisita belleza de sus carrocerías, a los coches de lujo más costosos.

Va equipado con el famoso motor sin válvulas, cuya suavidad y potencia aumentan con el uso. La compresión es uniforme a todas las velocidades y con cualquier clase de gasolina. Al no tener válvulas no necesita ajustes ni ajustes, resultando el más económico de conservación.

El nuevo Willys Knight modelo "70B" es más grande, potente y lujoso que sus antecesores, y con todas las características del motor sin válvulas.

El nuevo lujoso WILLYS-KNIGHT

VICENTE BALLESTER
Garage España, Conde Salvaterra de Ataya, J. V.
VALENCIA

LOS COCHES DE LA PERFUERIA

La Peluquería para Señoras de la Perfumería Ibáñez

ha hecho grandes reformas, ampliándola al entresuelo y dando entrada por la misma perfumería, con gabinetes unipersonales de gran lujo. Personal competente y suficiente para ejecutar con rapidez y no hacer esperar. Durante el presente mes se obsequiará con un frasco de extracto de una peseta a cada señora, aunque el servicio sólo sea de 0'75.

Teléfono 11.831 — San Vicente, 133 — On parle français

Todas las FIEBRES PELIGROSAS

Grippe, Sarampión, Escarlatina, Tifus, Fiebre puerperal, se curan en ALGUNOS DIAS, con Frecuencia en algunas horas con la BOISSON BLANCHE del Abate MAGNAT

Para evitar toda falsificación Exíjase la Boisson Blanche A. MAGNAT

Depósito General: F. GARCIA GUZMAN-Farmacéutico 4, Plaza Santa Catalina VALENCIA



GRAN TEATRO - Mañana, un estallido UFA

GIRLS

¡Un ramillete de mujeres hermosas!
Dina Gralla - Werner Fuetterer

«LOS AMORES DE UN CADETE»

el cielo se deshace en rayos de oro, la tierra se estremace alborozada; oigo flotando en olas de armonía rumor de besos y batir de alas, mis párpados se cierran... ¿Qué sucede? — ¡Es el amor que pasa!

¡El amor que pasa, querido Manrique, suspirante ardiente, en las noches estas de la Plaza, de corazón en corazón, como diría el ilustre literato, ese hombre, ese escritor de las grandes ternuras— y por eso es tan leído y tan celebrado—, Emiliano Ramírez Angel! ¡El amor que pasa!...

— ¡Para mí ya ha pasado! — murmuró gravemente Manrique.

— ¿Que pasó para tí? ¡Y tan giovinetto! ¡Nada sabíamos de eso los cadetes! ¡Tú eres un sepulero!

— ¡Y nada sabréis; ¡más vale no hablar de ello! Sólo he de decirte que pensando en mí, y en otras almas como la mía, debió escribir Gustavo Adolfo su rima LXXIII; ya sabes, aquella de

Cerraron sus ojos, que aún tenía abiertos, taparon su cara con un blanco lienzo, y unos sollozando, y otros en silencio, de la triste alcoba todos se salieron.

...La noche se entraba, reinaba el silencio; perdido en las sombras medité un momento; ¡Dios mío, qué solos se quedan los muertos!

Esa es mi rima predilecta, amigo Roesset; esa mi poesía, ¡poesía eterna! Y ese, para mí ¡el amor que pasa!

¡El amor a una muerta!

— ¡Ah, sí!...

¡La tierra está cansada de dar flores!

— dijo Roesset, riendo a carcajadas—. ¿Y sabes hasta cuándo? Pues hasta que veas por estas callecitas segovianas, al venir la hora propicia de los poetas, de los soñadores, el crepúsculo de la tarde, de tienditas por el Real del Carmen, o en las monjas del Corpus Christi, a la reserva, o en Cervantes, o en cualquiera de estas noches de la Plaza.

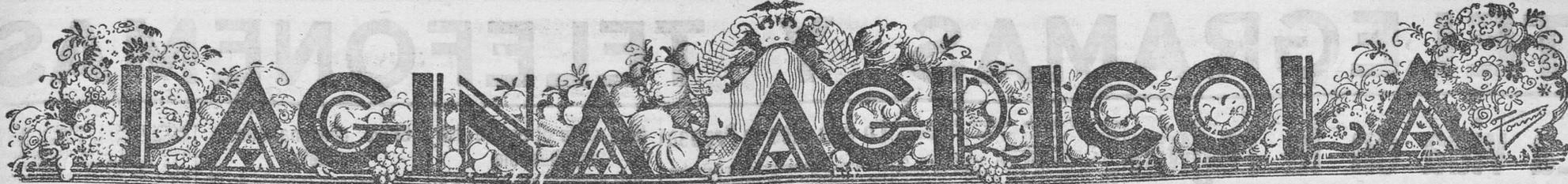
... junto a la Catedral, al pie del Consistorio, frente de San Miguel,

como cantó el poeta, a las crisálidas más bonitas que aquí nos hacen andar de cabeza a los alumnos; sobre todo— ¡dóyelo bien, y no se te olvide!— cuando veas a Fuencisla Moyano y Churruca, ¡una divinidad!; la chica más preciosa que vive en Segovia, aunque ahora no está aquí, pues veranea desde mediados del mes de Julio con sus padres en no sé qué punto de las provincias, o en Biarritz. Pero los cadetes hemos husmeado que vendrá pronto, dentro de unos días... ¡Y qué formalita es esa damisela, y qué buena, y qué sorda e insensible— ¡por qué lo será tanto?— a todos los reclamos de los cadetes! ¡Dichoso, Manrique, el que llegue a ser dueño de ese corazón de mujer! ¡A ese sí que le habrá tocado el premio gordo!

— ¡Ríete todo lo que tú quieras, León; pero sábelo, te soy sincero;

la tierra está cansada de dar flores.

Una divinidad, como tú dices, algo célico e incomparable, será la señorita de Moyano; no lo dudo... Pero yo, amigo del alma, a decir ahora, y a repetir siempre, los versos de esta rima bequeriana:



Nuestra grave crisis vinícola

Notas sobre la ley de vinos votada por el Parlamento francés, el 29 de Diciembre de 1929

La ley llamada de Vinos, votada por las Cámaras francesas el 29 de Diciembre de 1929, modifica la legislación vinícola de Francia, con tendencia a favorecer los intereses de la agricultura francesa, que se consideran lesionados por diversos motivos. El primordial debería ser reconocido en el afán del agricultor francés en obtener un mayor rendimiento de sus viñedos. Los frutos de esta tática se hacen sentir ya en esta última cosecha, cuya cantidad, no conocida oficialmente en estos momentos, es considerada como superior a la del año 1928.

El consumo que se ha retraído a causa de los precios exigidos por la propiedad, ha disminuido la especulación comercial y ha traído como consecuencia un menor volumen de transacciones en los mercados, con el natural desmerecimiento en las cotizaciones.

La viticultura francesa, bien organizada y defendida, inició una campaña que, elevada a los Poderes públicos por sus representantes en el Parlamento, dió lugar al estudio de medidas encaminadas a la mejora de la situación vinícola de este país.

Entre estas medidas figuraba, como de costumbre, ya que a ello se le da mucha importancia entre los viticultores, un aumento de derechos de Aduana, que fué rechazado por el Gobierno, a fin de evitar presiones de los países extranjeros. También se propusieron algunas disposiciones regulando las mezclas entre vinos del país y fijando las condiciones enológicas, que debían reunir los de composición oficial normal e impedir la circulación y consumo de los que, faltos de estas características, deberían ser considerados como anormales.

La comisión interministerial de la viticultura tuvo especial interés en hallar el reemplazamiento de la demanda, que le había sido rechazada, de un aumento de derechos de Aduana, y lo halló en la prohibición de empleo de vinos extranjeros en las mezclas (coupages), disposición contenida en el artículo cuarto del título primero de la ley, cuyo texto traducimos y reproducimos en copia adjunta.

La finalidad perseguida por esta disposición, no escapa a nadie que es el corriente del mecanismo que regula la circulación de los vinos en Francia y que está a cargo de la administración de la REGIE. El obligar a indicar el origen de los vinos extranjeros en los recipientes, facturas y documentos de REGIE, obliga a llevar una cuenta de entradas y salidas en almacén, con el título de su origen, y a la anotación del mismo en las guías de circulación. Esta formalidad y la precaución de indicar en las mismas cuentas y guías, la cantidad y graduación de los vinos, impide el empleo en las mezclas y facilita en cualquier momento, y donde sea que se hallen, su identificación más absoluta.

Los vinos españoles, y ceñimos la cuestión a éstos por ser los que nos interesan, son importados en Francia para aumentar la graduación o el color, o bonificar los de este país. Si se les excluye en las mezclas, su importación ha de resultar completamente imposible, ya que en su calidad y graduación original no responderá, en general, los vinos españoles al gusto del consumidor francés que está acostumbrado a los tipos del país, cuya graduación máxima en la venta al detal es de 10 grados. La gravedad de las consecuencias que se derivan de esta ley no necesita, pues, hacerse resaltar con razonamientos complicados, ya que se desprende con suficiente claridad de un ligero estudio de la misma que esta disposición equivale a una absoluta prohibición de importación de nuestros vinos en Francia.

Y una vez señalados los efectos de esta ley, bueno será el hacer notar que éstos han sido ya estudiados y previstos por los legisladores y que en el espíritu, tanto o más que en la misma letra del artículo cuarto, está ya el propósito de obtener con su promulgación una prohibición efectiva de las importaciones de vinos extranjeros. Las pruebas de ello están en la carta dirigida por el señor presidente del Consejo de Ministros de Francia a los señores Barthe y Sarraut, presidentes de los grupos vitícolas de las Cámaras de Diputados y Senadores, respectivamente, y de la cual traducimos los párrafos siguientes:

«El aumento de los derechos de Aduana. — Me han pedido ustedes de tomar la iniciativa inmediata para el aumento del derecho de Aduana sobre los vinos. En una de nuestras conversaciones, han precisado ustedes que, para que resultara eficaz este aumento, tendría que ser del 50 por 100 y convertir el derecho de 55 en 80 francos. Es esta una medida muy grave, que el Gobierno vacila en tomar, porque la eficacia de la misma parece muy dudosa y puede suscitar medidas de represalia por parte de diferentes países.

«Sin duda, las importaciones extranjeras no provienen más que de cuatro naciones: Italia, España, Portugal y Grecia, y no estamos habituados por obligaciones contractuales más que con una sola, Italia,

cuyas recientes revisiones de tarifas nos autorizan jurídicamente para un aumento de nuestros propios derechos. Pero, cómo es posible decidir las repercusiones de tal decisión en nuestra actividad económica?

Nos encontramos efectivamente, en que hacia estas cuatro naciones nuestro balance comercial es netamente positivo; el paro o el afloramiento en intercambio comercial, nos perjudicaría más que a ellas; además, nuestros productos exportados a estos diferentes países, son muy variados, mientras que los que importamos son poco numerosos y consisten, sobre todo, independientemente de los vinos, en materias primas, de las que podríamos difícilmente prescindir.

En estas condiciones, nuestro comercio exterior con las cuatro naciones indicadas, aparece bastante vulnerable, y las ventajas inciertas que la viticultura francesa sacaría de esta medida, no compensaría los inconvenientes económicos.

No crea, pues, poder adoptar una posición definitiva sobre este punto; únicamente después de haber comprobado los efectos de las otras medidas reclamadas por la viticultura, podrá tomar una decisión largamente meditada. Añado, además, que uno de los artículos del proyecto de ley número 2.735, sobre los vinos anormales, influiría eficazmente sobre la cantidad de vinos importados en la medida en que los vinos extranjeros sean utilizados para las mezclas.

Esta carta del presidente del Consejo, cuya sinceridad es digna de ser señalada, ofrece una abundancia tal de argumentos que no son favorables, que no necesita ningún comentario, por su elocuencia en sí mismos.

De ella se desprende claramente, que nuestra situación, considerada desde el punto de vista del interés comercial que pueden presentar nuestras reclamaciones con Francia, no está en relación con el trato de que se hace objeto a nuestros vinos, y cuya defensa puede sostenerse, objetivamente, considerándolos como un factor importantísimo en esta balanza comercial, estimada, con tanta razón, por el mismo Gobierno francés, como muy favorable para sus intereses.

Abundando el mismo espíritu, y, a fin de dejar completamente establecido el principio de que lo que se persigue en la última ley, es una prohibición absoluta de importar vinos extranjeros, traducimos a continuación el discurso pronunciado en la Cámara de Diputados en París, el 29 de Diciembre de 1929, por el ponente de la Comisión nombrada por la Cámara para el estudio y presentación de esta ley.

«Señores: Las razones que anteriormente obligaron al Parlamento a votar leyes para la defensa de la viticultura francesa, contra tempestivos y peligrosos complotes, son demasiado conocidas para tener que exponerlas nuevamente. Recordemos solamente que por no haber ahuyentado con tiempo aquellos peligros, diferentes departamentos del Mediodía fueron víctimas en 1907 de agudísima crisis, cuyo recuerdo aún perdura entre nosotros.

Hoy día es tan grave la situación de la viticultura que, si el Gobierno y el Parlamento no tomaran inmediatamente las medidas indispensables, se abriría otra crisis que afectaría no solamente a los departamentos meridionales, sino a toda Francia vinícola.

El proyecto de ley sobre el que tengo el honor de informar en nombre de la comisión da bebidas, indica muy claramente que esta vez alocionado por el pesadío, el Gobierno entiende participar sobre los acontecimientos y no dejarse dominar por ellos.

Cierto es que los peligros que amenazan la viticultura, hanse meditando desde hace algunos años; han cambiado de aspecto, pero son cada día más apremiantes. Actualmente nuestros productores ven aparecer: la falta de venta, la baja, el envilecimiento de los precios, la ruina, pero, no tanto por la existencia de fraudes, inexorablemente castigados por los Tribunales, sino por la aparición cada día más considerable en el mercado de vinos no falsificados, pero de calidad tan mediocre, que al ser analizados, presentan las características de los vinos falsificados.

¿Cuál debe ser el régimen jurídico de estos vinos anormales—no digo averiados—actualmente muy apreciados por parte de ciertos comerciantes que los compran a bajo precio y les dan salida en las mezclas? No podríamos prohibir, sencillamente, la venta de tales productos, inconsumibles en su estado natural, y solamente utilizables para la destilación o la fabricación de vinagres?

Según se hace notar en la exposición de motivos, la ley de primero de Agosto de 1905, sobre represión de fraudes, es estrictamente aplicable en este caso, puesto que castiga al engaño en las mercancías vendidas, y que el comprador queda indudablemente engañado cuando se le libra como VINO un produc-

to que no tiene las cualidades sustanciales habituales, con las que está en derecho de contar el consumidor menos exigente, o mejor dicho, el comprador queda engañado, cuando recibe un producto que, según expresión comercial corriente, no es ni real ni comerciable (loyal et marchand).

Pero para utilizar esta ley, sería necesario que un reglamento determinase lo que se entiende por vino anormal, o, lo que resulta lo mismo, por vino normal; es decir, real y comerciable.

Es opinión unánime, tanto de los técnicos enólogos más eminentes, como de las asociaciones vinícolas, que es imposible dar una definición satisfactoria de una u otra de dichas expresiones y se ha tenido que renunciar a ello. Se trata de casos de especie, diferentes según las regiones, los viñedos y los años.

La cuestión es, pues, muy compleja. El vino es un producto natural, cuyos elementos constitutivos, varían bajo la influencia de fuerzas naturales, y no un producto industrial, cuya composición puede ser fijada de una vez para siempre.

Ha sido, pues, conveniente encararse con una solución nueva y atrevida. De esta concepción ha nacido el proyecto de ley, cuya votación le pide la comisión de bebidas.

Será el complemento muy útil de la ley del 1 de Agosto de 1905.

Sigamos la idea directora de esta nueva ley y desprendamos sus ventajas:

El proyecto distingue tres categorías de vino:

Primero. Los vinos con apelación de origen; éstos tienen ya su estatuto fijado por la ley del 6 de Mayo de 1909, modificada por la ley del 22 de Julio de 1927. El proyecto de ley sometido a su deliberación no cambia en nada dicho régimen.

Segundo. Los vinos que no son, ni vinos con apelación de origen, ni vinos para mezclas. Estos pueden provenir de cualquier región; circularán libremente, sin ser sometidos a la regla estricta del artículo primero de la ley, bajo condición que el lugar de su producción figure claramente en los recipientes, facturas y documentos de la Régie (administración de contribuciones indirectas). Ningún quinceavo podrá ser admitido sobre el origen de estos vinos.

Tercero. En fin, los vinos para mezclas (Vins de Coupages). He aquí el punto esencial del proyecto.—Estos vinos deberán tener los elementos esenciales siguientes: 9 grados alcohol real, 35 gramos de acidez fija. La suma alcohol ácido deberá ser siempre, un mínimo de 125.

Digo bien, alcohol real, de modo que quede bien entendido que se trata de alcohol existiendo realmente, no comprendido por consiguiente, el alcohol, pudiendo existir en potencia en la mezcla, bajo forma de azúcar todavía no fermentado.

Debe igualmente entenderse, que el grado alcohólico será determinado por la destilación, único método que puede dar resultados exactos; es, por otra parte, el método oficial. Esto no impedirá que los tratantes en vinos puedan usar aparatos como los bulboscopios; pero deberán tener en cuenta que los aparatos de tal naturaleza dan solamente indicaciones aproximadas y no resultados exactos.

Tomemos un ejemplo: un comerciante quiere utilizar un vino de 6 grados. Deberá, pues, para obtener los 9 grados impuestos por la ley, mezclar con un vino muy superior a 9 grados, y le será preciso, una vez obtenido el grado alcohólico, asegurarse de la cantidad de acidez fija, en la mezcla obtenida.

La ley no molesta en nada los vinos con apelación de origen y los vinos, a veces muy buenos, producidos por otras regiones.

Por contra un vino hecho de estas condiciones, no podrá ya prácticamente ser puesto en venta con la indicación de origen.

Los productores leales, el comercio honrado y los consumidores, todos ganarán con ello.

Pero la medida sería incompleta si se limitaba a imponer un mínimo de composición, en las mezclas. Hasta resultaría peligrosa, puesto que constituiría un estímulo para la importación de vinos extranjeros, más ricos en alcohol y en extractos que la mayoría de nuestros vinos franceses. Las disposiciones del artículo cuarto del proyecto, lo evitan. Exigiendo que los vinos importados del extranjero, no puedan ser vendidos en Francia, más que con la indicación de su origen, nos oponemos a que sean mezclados, pues lo que por el hecho de que fueran mezclados con vinos franceses, no podría ser ya vendidos como vinos importados de tal o cual país.

Una disposición de esta índole no puede perjudicar la importación de vinos extranjeros de marca (crus), puesto que éstos son siempre vendidos en Francia, bajo su denominación de origen, el Oporto, por ejemplo. Es hasta muy favorable para los intereses de los productores extranjeros, el que nos oponemos a que esta clase de vinos sean mezclados, una vez ya en Francia, con vinos de nuestro país u otros vi-

No hay duda que resulta muy diferente para los otros, los ordinarios, pero es que los exportadores extranjeros podrán decentemente quejarse de que les exijamos que los vinos por ellos expedidos, sean en adelante vendidos en Francia, con indicación de su origen? Es evidente que no.

Además, dos de las naciones vinícolas más importantes del mundo, tienen en su legislación iguales medidas.

El artículo 6 de la ley italiana del 12 de Abril de 1917 dicta: «Los vinos procedentes del extranjero quedan excluidos de los puertos francos y no pueden ser objeto en este reino de ninguna manipulación o de ninguna mezcla.»

El artículo 14 de la ley del 15 de Octubre de 1925, añade: «Queda prohibida la entrada en el reino de vinos extranjeros contenidos en recipientes que lleven indicaciones permitiendo se les tome por productos italianos.»

El artículo 28 de la ley española del 29 de Abril de 1926 dicta una medida análoga. Dice: «Los vinos y las bebidas alcohólicas de procedencia extranjera no podrán ser vendidos en España, más que bajo su denominación de origen.»

No hacemos más que tomar disposiciones análogas. Cuando la ley esté votada, el consumidor sabrá de manera cierta cuál será el producto vendido. El comercio deberá emplear para sus mezclas productos franceses, argelinos o lunecinos, en el límite del contingente fijado para la importación en franquicia, con exclusión de toda otra, e insisto en este concepto.

De este modo, el mercado quedará pronto moralizado, se buscarán los buenos vinos, volveremos a prácticas más sanas y a los mejores viñedos.

Esta ley es un preludio. La legislación vinícola francesa no será completa hasta que habremos establecido el registro de la viticultura. Obra delicada y larga, que no quiero siquiera esbozar en este momento.

Pero la iniciativa gubernamental puede aportar muy útiles complementos a la ley que vamos a votar. Estimamos que los derechos de Aduana que no llegan al coeficiente 25, deben ser reajustados. Construyamos con extraña e inquietud el desequilibrio existente entre el precio de compra en la propiedad y el precio de venta al consumidor. Son cuestiones que no caben en el cuadro de esta exposición, y que no podrán circular con destino a la venta, ser puestos en venta o vendidos, sin que la indicación de su país de origen o su grado alcohólico, figuren claramente indicados en los recipientes, facturas y documentos de Régie.

El empleo de estos vinos es hecho para la preparación de aperitivos comprendidos en el régimen fiscal de licores espirituosos.

La ley del 29 de Diciembre de 1929, sobre régimen de vinos

Dice así:

TITULO I

Art. 1.º Queda prohibido importar, vender, poner en venta, retener para su venta, salvo para la destilación o la fabricación de vinagres, los vinos para mezclas conteniendo menos de 9 grados de alcohol real y de acidez fija insuficiente para que añadiendo la cifra de acidez al grado de alcohol, la suma de estos dos cantidades sea superior a 125.

Es considerado vino para mezcla, todo vino resultando de la mezcla por un comerciante, de vinos diferentes entre ellos por su procedencia.

Art. 2.º Los vinos otros que los vinos para mezclas, no podrán circular con destino a su venta, ni ser puestos en venta ni vendidos, que si la indicación sea del lugar de su producción (localidad, municipio o partido), sea de la apelación de origen, a la que tengan derecho en virtud de la ley del 6 de Mayo de 1919, modificada por la ley del 22 de Julio de 1927, figura claramente en los recipientes, facturas y documentación de Régie (Administración de contribuciones indirectas).

En ningún caso la designación del lugar de producción deberá poder ser causa de confusión con una apelación de origen.

En lo que concierne a los vinos que no tienen derecho a una apelación de origen, un decreto del ministro de la Agricultura, según informe de la comisión técnica permanente y teniendo en cuenta las condiciones climatológicas de su producción, fijará cada año y para cada región la composición que deben tener los vinos producidos de cada una de dichas regiones para no ser considerados como impropios a la venta fuera del departamento.

Art. 3.º El artículo 10 de la ley del 6 de Mayo de 1919, queda completado por la disposición siguiente:

«Queda prohibido, en la denominación de los vinos que no tenga derecho a una apelación de origen según la presente ley, el empleo de palabras tales que: «cecos», «doux», «ambé», «cotes», «crus», «monopoles», así como todas otras expresiones susceptibles de confundirse con una apelación de origen.

Art. 4.º Los vinos importados, no podrán circular con destino a la venta, ser puestos en venta o vendidos, sin que la indicación de su país de origen o su grado alcohólico, figuren claramente indicados en los recipientes, facturas y documentos de Régie.

El empleo de estos vinos es hecho para la preparación de aperitivos comprendidos en el régimen fiscal de licores espirituosos.

TITULO II

Art. 5.º Queda solamente autorizado para la venta de vinos de uvas y vinos de peras, el empleo de botellas cuyo tipo y capacidad sean determinados por un decreto del Consejo de Estado, dictado a propuesta del ministro del Comercio y del ministro de la Agricultura.

Las disposiciones del presente artículo no son aplicables a los vinos y sidras destinados a la exportación a los vinos importados en botellas.

Art. 6.º Las infracciones a la presente ley y al Reglamento previsto para su aplicación, serán comprobadas y perseguidas como en materia de fraudes y falsificaciones; serán castigadas con las penas previstas por la ley del 1.º de Agosto de 1905, y en caso de contravención excluyendo el delito de engaño, por el artículo 13 de dicha ley, modificada por la ley del 21 de Julio de 1929.

En este último caso, el Tribunal de simple policía tendrá calidad para ordenar el empleo de los vinos litigiosos, en la destilación o la fabricación de vinagres.

Todo ello sin perjuicio de aplicación de las penas previstas en el artículo 260 del decreto del 21 de Diciembre de 1925, codificando los textos legislativos en materia de contribuciones indirectas, para las contravenciones fiscales de los artículos 2 y 3, y a las de los artículos correspondientes de los reglamentos, contravenciones que en caso necesario serán comprobadas y perseguidas, como en materia de contribuciones indirectas.

Art. 7.º Quedará estatuido por el Reglamento de Administración pública, sobre las medidas que deban tomarse para asegurar la ejecución de la presente ley.

Art. 8.º Las disposiciones de la presente ley no son aplicables a los vinos de licor.

Por el rápido estudio que dejamos hecho de la ley de 29 de Diciembre de 1929, creemos poder conseguir llevar al ánimo del comercio y de la viticultura española la absoluta certidumbre de que, de no conseguirse de nuestro Gobierno, que se verá así apoyado por una corriente de opinión, la reforma de esta ley, LA IMPORTACION DE VINOS ESPAÑOLES, QUEDARÁ DE HECHO PROHIBIDA EN FRANCIA.

Sele a 3 de Enero de 1930.—Cámara Oficial de Comercio de España.

Los mejores naranjos Washington Navel para las plantaciones próximas, los tiene a la venta en los plantefes de CAMPOS DE ORO en Rocafort. (En Valencia, plaza Poeta Badenes, 1)

La semana agrícola

PASA

La paralización sigue bastante completa, y ello se traduce en los precios, que permanecen en los términos dichos anteriormente, o sea entre 20 y 30 pesetas el quintal; pero estos precios son casi nominales, ya que se opera muy poco; la única actividad nace de las operaciones que realizan los cosecheros directamente con el consumidor nacional, lamentando muchos de ellos, no haber comenzado antes a dirigirse directamente a nuestras plazas, ya que tendrían un mercado que ahora han de comenzar a conquistar.

El total exportado desde el principio de la temporada asciende 187.241 quintales; en el mismo período del año anterior se habían exportado 201.750 quintales. Ya está constituida la nueva dirección de la Cámara Pasera. Con mucho gusto habríamos publicado y comentado una enumeración de los propósitos que animan a la nueva junta, pero comprendemos también que es preferible ir conociendo por su obra, que desear que ella tenga el más benéfico éxito, ya que tantos beneficios ha de reportar ella a la riqueza característica de una zona tan digna de prosperidad como la Marina y el Marqués de Denia que difícilmente podrán encontrar otros cultivos que sepan su vida como lo ha sido la producción pasera.

CACAHUET

No sorprende que haya escasez de operaciones, pues no es el momento más oportuno para que el mercado se anime; los precios continúan sin variación, y el total exportado desde el principio de la temporada asciende a 65.273 sacos de cincuenta kilos, contra 23.680 exportados en el mismo período del año anterior.

ACEITE

En los campos la actividad es asombrosa, y por consiguiente en las almazaras que trabajan cuanto pueden sin que se pueda evitar que los almacenamientos de aceituna esperando turno se produzcan, con todas las consecuencias que ello supone. Las bodegas se van llenando, pero los cosecheros siguen resistiendo cuanto pueden, y gracias a eso se sostienen los precios, que siguen oscilando entre 16 y 19 pesetas arroba en nuestra región. En algunos establecimientos de nuestra ciudad, hemos visto latas de aceite no producido en Valencia con marcas propias; no hemos visto ninguna marca valenciana, habiendo como hay calidades no superadas por ninguna otra zona productora. Viene a nuestra memoria lo que actualmente sucede con los vinos tipo Málaga, a cuyo crédito hemos contribuido todos, y cuya exportación por el puerto de Valencia se prohíbe ahora.

Por fortuna, y sin haber hecho nada hasta hoy para proteger los aceites valencianos, gozan de gran crédito varios tipos que deberían ser base de marcas propias: Benicadell, Mariola, Enguera, Espadán, Sagrera, etc., etc.

Se nos dice que la Cámara de la propiedad va a implantar un servicio que puede ser muy interesante: el análisis gratuito de los aceites; actualmente el precio del aceite lo fija el comprador, y el cosechero no se preocupa de si su artículo tiene o no acidez; de que lo tenga o no depende el precio. El saberlo es, pues, cosa que vale la pena. Del análisis se puede deducir también la conveniencia de guardar el aceite para el año siguiente en el caso, como ahora sucede, de que la aglomeración de oferta ponga el precio en peligro.

VINOS

Como no se ha producido alteración en los precios, y toda la atención vitivinícola está concentrada en el incidente francoespañol, nos limitamos a reproducir un fragmento de la carta dirigida al señor presidente del Gobierno francés por el jefe del Gobierno francés Mr. Tardieu. Dice así: «Me habéis pedido que tomase las iniciativas inmediatas de aumentar los derechos de Aduanas sobre los vinos, llevándolos a 80 francos en lugar de 55. Se trata de una medida grave que el Gobierno titubea en adoptar porque suscita de la parte de los varios países perjudicados medidas análogas. Como desprecia entonces las repercusiones de una tal decisión sobre nuestra actividad económica? Nos encontramos en efecto que cerca de estas cuatro naciones: Italia, España, Portugal y Grecia, nuestra balanza comercial es netamente favorable a Francia; el paro o la disminución del intercambio comercial, nos perjudicaría más que a ellas; además, los productos que exportamos consisten principalmente, independientemente de los vinos, en primeras materias, de las que difícilmente podríamos prescindir. Antes de decidirse sobre este particular, quiero examinar los resultados de las otras medidas de protección a la viticultura.»

La situación actual es bien conocida: el revuelo ocasionado por las leyes aprobadas en la vecina República, a instancias del grupo de los viticultores, en defensa de sus caldos, ha sido extraordinario. La exportación que tenemos quedará nula al no permitir las medidas de los vinos cuya graduación

no alcance determinado tipo con los del país. El coupage que absorbe la mayor parte de los vinos del Valle de Aitaida, Requena, Utiel y demás zonas valencianas, quedará suprimido y la crisis que nacerá por la falta de destino adecuado y compensativo, mientras no haya otras disposiciones interiores que ahoguen los inconvenientes que lo impiden, será lamentable.

Los viticultores organizados por una parte y por otra el Gobierno no cesan de laborar en pro de que tales medidas dejen de aparecer en el Diario Oficial francés. Pero la situación es agnava, en el triste supuesto de que se insertasen, al considerar que no tenemos un mercado propio que nos permita, en circunstancias tales como la descongestión del stock, existe en la actualidad del negocio vinícola francés o reducción en la cosecha, decirles, porque no pueden prescindir de ellos, que si no son con normas y condiciones beneficiosas, nuestra atención girará a otros destinos. La realidad nos entristece con lo contrario; de los cuatro millones de hectólitros que exportamos, casi tres van con destino a Francia.

NARANJAS

Lo único bueno que podemos decir del negocio naranjero es que ya pasando el invierno sin que se produzca novedad alguna desagradable. Por lo demás, las plazas siguen pagando precios muy flojos, que ni siquiera el alto cambio de la moneda extranjera es compensador.

El total exportado desde el principio de la temporada asciende a 4.294.527 cajas. En el mismo período del año anterior se habían exportado 3.672.234 cajas. Por vía terrestre han salido 14.411 vagones con 66.537 toneladas. En el mismo período del año anterior habían salido 10.348 vagones con 60.415 toneladas.

CEBOLLAS

Oscilan los precios alrededor de peseta la arroba. En las plazas consumidoras la cotización, no mala del todo, está ayudada por el alto cambio de la libra. El total exportado asciende a 1.672.680 cajas y 467.335 quintales; en el mismo período del año anterior habían salido 1.864.147 cajas y 1.058.526 quintales.

ARROZ

Los precios se mantienen en los mismos límites; 35 pesetas para las calidades sin tacha, y hasta 32, según la proporción de grano de primera. Es una perseverancia digna de ser anotada, y sobre la cual no ha ejercido influencia alguna la alteración tan notable experimentada en el cambio de la libra; y es que nada hay tan eficaz para los interesados, que formarse un depósito y cumplido; aquí el depósito parece ser permanente impenitible ante todo, pase lo que pase; lo que es de desear es que el estufa que de los precios se mantiene, incluso cuando la tendencia en baja es tan notoria, como historia es la tendencia de firmeza que el mercado muestra en la actualidad.

VIRIATO

Nuestras frutas en el extranjero

Revista de mercados

Naranjas: Denia y Valencia: Hoy había un solo una cantidad regular de fruta en oferta, entre la cual, sin embargo, notábase una proporción bastante elevada de naranjas de calidad buena.

Durante todo el día reinaba demanda bastante regular, con precios más firmes, y al cierre se cotizaba la fruta algo más alta que el miércoles, cuya alza también se debe en parte a la mejor calidad de la nana que ofrecida hoy.

Medios cajas: 240, de 9 a 10; mayoría, de 11 a 10; esquivadas hasta 48.

300, de 10 a 12; mayoría, de 9 a 10; esquivadas, hasta 27.

360, de 6 a 12; mayoría, de 8 a 9; esquivadas, hasta 15.

501, de 7 a 10 1/2; mayoría, de 8 a 9; esquivadas, hasta 13.

Murcia: Demanda lenta. Mayoría retirada.

Medios cajas: 240, a 9 1/2.

300, de 10 a 12; de 12 a 16.

360, de 12 a 14 1/2.

501, de 7 a 9 1/2.

504, a 12.

Mandarin: Demanda regular, a precios algo más elevados que los del miércoles.

Valencia: Cajas: 55-200, a 3.

60-200, de 3 1/2 a 4 1/2.

50-350, a 4.

50-420, de 2 1/2 a 3 1/2.

55-420, de 3 a 3 1/2.

60-420, de 3 a 3 1/2.

65-420, a 12.

Murcia: Cajas: 60-420, a 10 1/2.

65-420, a 12.

Cebollas de Valencia: Demanda regular. Mercado un poco más bajo.

de 6 a 7 1/2.

de 7 a 10 1/2.

de 8 a 9 1/2.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

La vida en la región

DE SUECA

HOMENAJE

Ha causado muy grata impresión en ésta la noticia del homenaje tributado en Barcelona por los elementos de la Unión Patriótica, Cruz Roja y Casa Valencia, al culto suecano don Fernando Guardiola, el cual ha sido nombrado concejal suplente del Ayuntamiento de la Ciudad Condal.

SUBASTA

En la Casa Ayuntamiento se celebrará hoy la subasta de la limpieza del Perelló y que se dejó de celebrar anteriormente por falta de licitadores.

PUERTO DE CULLERA
Entrado vapor «Jonge Banca», con amoníaco.

DE REQUENA

FIESTA RELIGIOSA

El domingo último se celebró con toda solemnidad en la iglesia parroquial del Salvador la festividad en honor a la Sagrada Familia, costada con las limosnas recogidas en las urnitas de la visita domiciliar.

Con tal motivo el citado templo se vio muy surtido de fieles, especialmente del sexo femenino.

COMUNIDAD DEL REGAJO Y DEL GOLLIZNO

Por don Juan García y don Juan Martínez, presidentes, respectivamente, de las Comunidades del Gollizo y del Regajo, se convoca a junta general ordinaria, que se celebrará en la casa social el día 19 del corriente, a las once de la mañana, para el Gollizo y a las cuatro de la tarde para el Regajo, para tratar de la orden del día expuesta en el tablón de anuncios de la Comunidad.

De no concurrir bastante número de participantes se celebrarán dichas juntas generales el día 28 de la Gollizo y el día 29 de la Regajo.

DE SOCIEDAD

Han salido para Barcelona con el objeto de visitar la Exposición Internacional los distinguidos propietarios de ésta don José García de Leonardo y don Juan Suárez y el teniente de alcalde de este Ayuntamiento y director del periódico local *La Voz de Requena*, don Nicolás Agust y Sastré.

Han regresado de la Ciudad Condal, después de haber estado unos días visitando la Exposición, nuestro querido y particular amigo el doctor don Virgilio Sáez y su bella hija Conchita.

DE SAGUNTO

UN SAGUNTINO GANA POR OPOSICIÓN LA PLAZA DE DIRECTOR DE LA BANDA MUNICIPAL DE MÁLAGA

Después de brillantes y reñidas oposiciones, logrando la primera puntuación por el jurado, el Ayuntamiento de la ciudad de Málaga ha nombrado para director de aquella laureada Banda Municipal al notable músico saguntino don Antonio Palanca Villar, actual músico mayor de la banda del batallón de Cazadores de Estella.

El triunfo del señor Palanca es muy notable, pues en la oposición tomaron parte 22 opositores, alcanzando la primera puntuación, o sea el número uno nuestro paisano, y un notable maestro malagueño, a los que el Jurado calificó por igual.

El maestro malagueño renunció, reconociendo la superioridad musical de nuestro paisano, y así se lo dijo en una expresiva carta.

El Ayuntamiento de la bella ciudad de La Caleta ha nombrado, en su consecuencia, al señor Palanca Villar director de su Banda, que es una de las mejores de Andalucía.

Con tal motivo es muy felicitado el maestro Palanca Villar.

Con este son dos los saguntinos que dirigen dos bandas de las más importantes de España, pues otro Palanca Masía, don Julián, es también director de una brillante banda militar: la de Badajoz, que recientemente alcanzó tan brillantes éxitos en su tourné por varias capitales francesas, y es considerada como una de las mejores bandas de Cataluña.

VIAJERO

Se encuentra entre nosotros el culto propagandista de la Unión Patriótica don Manuel Escartí Vila.

Ayer dio una notable conferencia en los locales de la Unión Patriótica de esta ciudad.

Eligió con gran elocuencia la política del señor Primo de Rivera, ensalzando la figura del marqués de Sotelo como jefe de la Unión Patriótica en la provincia y como alcalde modelo.

Fue muy aplaudido por la numerosa concurrencia, que presidió el alcalde de esta ciudad.

DE CASTELLÓN

LADRONES DETENIDOS

Comunidad de Vinaroz que esta madrugada penetraron ladrones en el Pósito de Pescadores, sustrayendo en metálico y efectos por valor de 4.000 pesetas.

Practicadas diligencias por el juzgado y Guardia civil, esta última capturó a dos sujetos autores del hecho, incautándose de parte del dinero robado.

A BARCELONA

En permiso ha marchado a Barcelona el gobernador militar general don Manuel Llanos.

DETENCION DE UN CARTERISTA

La Policía ha detenido al conocido carterista José Ortells Puig, de

34 años, natural de Villanueva de Castellón.

El referido Ortells se proponía «trabajar» en esta capital.

PLAN DE MEJORAS

Los diputados directores del Hospital y Casa de Beneficencia, han presentado a la Diputación luminosas Memorias, proponiendo un vasto plan de mejoras que han sido aceptadas en principio para ser estudiadas con detenimiento.

BANQUETE

El presidente de la Diputación, don Salvador Guinot, ha obsequiado con una comida en el hotel Suizo a los compañeros que constituyen la Comisión provincial permanente.

DE ALCOY

LOS AUTORES DE VARIOS ROBOS

Desde hace varios días se venían cometiendo en esta población robos de alguna importancia.

La Guardia civil realizó diversas gestiones, logrando la detención de cinco muchachos, el menor de nueve años, y de trece el mayor, que se dedicaban desde hace tiempo a cometer robos.

Entre los establecimientos robados figuran: el estanco de la calle de San José, establecimiento de reparación de calzados El Rápido, depósito de gasolina del garage Ford, la carpintería de la calle del Venérable Lidaura y otros.

MORDIDOS POR UN PERRO

En la casa de Socorro han sido asistidos María Aburdo, de 17 años de edad, y Manuel Saldaña, de 45, que presentaban mordeduras de perro en las piernas derechas de ambos.

DE ALICANTE

EL HOMENAJE A «AZORIN»

En Monóvar sigue con gran actividad organizándose el homenaje a «Azorín».

La recaudación para tal fin es grande, contribuyendo a ella las principales Sociedades y organismos oficiales de la provincia.

CONTRA UN ACUERDO DE LA FEDERACION MURCIANA DE FUTBOL

La prensa protesta del acuerdo de la Federación Murciana de Fútbol, que ha suspendido el partido

que el domingo próximo debía celebrarse en Alicante entre el Hércules y el Cartagena.

La razón de esa suspensión es que dicho día hay partido de campeonato en Murcia y no se quiere prestar público al mismo, ya que Cartagena da un buen contingente de aficionados a Murcia.

Por virtud de dicha disposición el Hércules de Alicante tiene que ir a jugar a Lorca.

DE TERUEL

CRIMEN

Por noticias particulares se sabe que en Santa Eulalia se comió ayer un crimen.

Domingo Coperías Ferrer, de 23 años, tuvo unas palabras en el Casino, el domingo, con su amigo y convecino el conserje del citado establecimiento, Cándido Domingo Domingo. La cosa no pasó a mayores por el momento.

Ayer lunes por la mañana, a las ocho, salió de casa el Coperías con una escopeta en busca de Cándido, al que encontró ocupado en su trabajo de electricista, por ocupar el cargo de celador en la Compañía de Electricidad que abastece al citado pueblo.

Sin mediar palabras le disparó un tiro, matándolo en el acto. Después el agresor se presentó a las autoridades.

Se desconocen las causas del suceso, atribuyéndose a cuestión de faldas.

El suceso está siendo comentadísimo, por ser los actores muy conocidos.

ATROPELLO

Informan de Valderrobles que el notario don Pedro Soler Barlero se dirigía al pueblo citado en un auto de su propiedad. En el kilómetro 23 de la carretera cayó desprendiéndose la patente, intentó cogerla agachándose sin parar el coche. Hizo una falsa maniobra atropellando a un carro y produciendo diversas heridas al carretero José Ambrós.

INFANTICIDIO

La Guardia civil de Bañón tuvo una confidencia de haberse cometido un infanticidio. Las pesquisas dieron por resultado la detención de la vecina Dolores Gallel, de 21 años, la que se confesó autora diciéndole que dio a luz el día 24 del pasado una niña muerta que enterró en su domicilio.

Practicadas excavaciones fue hallado el cadáver. La madre desnaturalizada ha ingresado en la cárcel.

MULTA

El gobernador ha multado al gitano Enrique Díaz Escudero, por tenencia ilícita de armas.

Lo que dice la Prensa

Inserir Informaciones las siguientes respuestas a su encuesta:

INDALECIO PRIETO

«Hombres viejos...? ¡Hombres nuevos...? En una época de crisis, cual la presente en España, debe bastar con decir hombres. Hombres: así, a secas. Sin adjetivos. Mas no se puede confiar la gobernación de un país a hombres ineducados en política.»

Habla del caciquismo y dice que, así como en las aldeas los caciques estrangulaban la voluntad de los vecinos audaces que querían expresarla, en Madrid se dispuso a acogerlo al Parlamento en cuanto éste dejó de ser un débil instrumento. Otra ficción: con sus lacras, con todas las impurezas de su origen, el Parlamento era algo infinitamente superior a los demás establecimientos nacionales, y desde luego el menos corrompido de todos.

Opina que los valores nuevos sólo pueden formarse en el Parlamento.

DON MARIANO BENLLIURE

Dice que no se atreve a opinar más que en materia de arte.

La política es, sin duda, interesante, pero doctores tiene la Santa Madre Iglesia.

DON BALDOMERO ARGENTE

Contestando a la pregunta de qué políticos antiguos pueden volver a gobernar, dice que la pregunta brinda muchas facetas que no es posible contestar sin distinguirlas.

Añade que como ciudadanos todos los políticos antiguos pueden volver a gobernar. Contra ninguno se ha producido sentencia de inhabilitación, ni esa sentencia, aunque se pronunciara, la hace efectiva más que el país unánime. En cuanto hay disidentes, el inhabilitado a quien apoyen recobra su derecho a intervenir en la vida pública; es decir, a gobernar.

Respecto a los hombres nuevos, dice que seguramente habrá entre la juventud hombres de talento.

Afirma que los hay, porque los ve actuar en los periódicos, en las oposiciones, en el foro, en la antigua Academia de Jurisprudencia, en la tribuna, a pesar de las dificultades que la situación opone para el libre vuelo del espíritu en materias políticas y sociales.

En esa juventud habrá buenos gobernantes, porque para el gobierno lo esencial es el talento y la cultura.

LA FIRMA REGIA

El Rey firmó los siguientes decretos antes de emprender su viaje a Barcelona:

Justicia: Nombrando Obispo de Barcelona a don Manuel Irurita Almandoz, que se hallaba al frente de la diócesis de Lérida.

Idem Obispo de Badajoz a don José María Alearaz, canónigo penitenciario de la Catedral de Orihuela.

Concediendo la excedencia a don Carlos Acaróni, fiscal de la Audiencia de Oviedo, y nombrando para sustituirle a don Luciano Suárez.

Nombrando fiscal de ascenso a don Manuel del Palacio Villa, que continuará prestando sus servicios en la Audiencia territorial de Madrid.

Idem fiscal provincial de entrada a don José Atanagildo Pardo, que desempeñaba dicho cargo en la de León.

Nombrando teniente fiscal de la Audiencia de Oviedo a don Juan Chavarría, que lo era de Huesca.

Nombrando para sustituirle a don Amón Frasquet, que era fiscal de Oviedo.

Marina: Modificando el artículo segundo del real decreto de 9 de Enero de 1929 sobre la creación del Patronato Naval.

Concediendo la gran cruz del Mérito naval, con distintivo blanco, al ministro de Suecia en Madrid, señor Domelcon.

Proponiendo para el mando de la provincia marítima de Bilbao al capitán de navío don Ignacio Nordif.

Idem el ascenso a capitán de fragata a don Camilo Molíns.

Idem a capitán de corbeta a don Antonio Carlier.

Idem a alférez de navío a don Servando Arbol, don Rafael García Linares, don Félix José Jaúdenes y don Victoriano Sánchez.

Ascendiendo a ingenieros navales en calidad de auxiliares de dicho servicio de la Armada a los alumnos que han cursado sus estudios en dicha Academia, don Carlos Lago, don Pedro Parra, don Ignacio Díaz, don Antonio Alberto, don Antonio Lizandra, don Ramón Cantos y don Ernesto Marín.

Fallecimiento

Ayer, a medio día, falleció el general de Ingenieros, en situación de reserva, don Carlos de las Eras Crespo.

Respo. Enterrado hoy.

Sobre el suceso de la Cuesta de la Vega

Los médicos forenses entregaron ayer al juez del distrito de Palacio el dictamen definitivo sobre la muerte de Alejandro Chicharro, ocurrido en la Cuesta de la Vega, y al que los periódicos dedicaron gran espacio.

Al parecer del alcance del dictamen, se deduce que la muerte fué producida por accidente casual.

El dictamen no da informe concreto del modo en que se desarrolló el suceso ni las causas que pudieron originar la muerte.

Nota de la dirección del combustible

«Con motivo de una iniciativa de los productores asturianos de carbón para la creación de una central de ventas, se ha producido entre diversas corporaciones y elementos asturianos un movimiento de alarma que se traduce en una activa campaña de protesta, en la cual se da por supuesto que se han de ocasionar inevitables perjuicios a algunos puertos que empuñan el carbón asturiano.»

La alarma carece de todo justificado fundamento, pues hasta el presente momento el asunto no tiene estado oficial y se reduce a un deseo expuesto en el Sindicato carbonero asturiano, que por el mismo se estudia y que más tarde será examinado detenidamente por el Consejo Nacional del Combustible, y en el caso de que éste eleve alguna propuesta al señor ministro de Fomento sobre tal iniciativa no lo han de hacer sin tener en cuenta los intereses de todos los puertos y localidades afectadas.

Respecto a cuando el señor ministro de Fomento se ocupa de la modificación de las tarifas de algunos puertos que, como el de Avilés, se hallan en desventajosa situación.»

En favor de los penados

El *Heraldo* aboga por que se acepte la petición de los penados del Dueso, para que se conceda el indulto de la pena y que comprenda a todos los presidiados.

Homenaje a Rusiñol

Hoy, en un hotel céntrico, se celebró un banquete homenaje al gran escritor Santiago Rusiñol, organizado por sus admiradores, aprovechando la estancia en Madrid del insigne comediógrafo.

Incendio en una pensión

Ayer, en las primeras horas de la tarde, se declaró un incendio en la pensión establecida en la calle de Alcalá, número 6, causando gran alarma y produciendo enorme confusión.

Acudieron los bomberos, que tardaron más de dos horas en extinguir el siniestro.

Hay grandes daños, pero sin desgracias.

Las obras del teatro Real

En el Ministerio de Instrucción, bajo la presidencia del director general de Bellas Artes, se efectuó la subasta del escenario, sustitución de la cubierta de madera de la sala por otra metálica y habilitación de los camerinos para artistas en el teatro Real.

El tipo de subasta fué de pesetas 2.130.000.

Se presentaron cinco postores, cuatro de Madrid y uno de Barcelona.

Se adjudicó provisionalmente a este último, que ofreció una rebaja del 12'50 por 100.

Las obras comenzarán en los quince días siguientes a la firma de la escritura y durarán ocho meses. Se quiere que esté acabado en lo que queda de año para comenzar seguidamente las obras de decoración.

El residente francés vendrá a Madrid

París.—El señor Saint, residente general en Marruecos, saldrá de esta capital mañana jueves por la mañana, con dirección a Madrid, donde permanecerá dos días y será recibido por Su Majestad el Rey. Desde Madrid continuará su viaje a Itabati.

Las relaciones telegráficas y telefónicas con las zonas francesas y española

Casablanca.—El 3 de Febrero próximo habrá en Tánger una entrevista entre los señores Lucien Saint, residente general francés en Marruecos, el general Jordana, alto comisario español, y el señor Beauclair, director de la Oficina de Correos, Telégrafos y Teléfonos de Marruecos. En esta conferencia se tratará de las relaciones telegráficas y telefónicas entre las zonas francesa y española y Tánger.

Se discutirá también la posibilidad de establecer una comunicación directa entre Rabat y Tánger y prolongación hacia España y Francia.

De esta forma se realizará un sector terrestre de las relaciones francesas entre España, Marruecos y Francia.

Grave condena contra Fleta

La Audiencia territorial de Madrid ha dictado sentencia en el pleito por incumplimiento de contrato promovido por el Metropolitan Opera Company, de Nueva York, contra el cantante español Miguel Fleta.

En ella se condena al célebre tenor al pago de 19.800 dólares, más los intereses desde la fecha en que fué la demanda interpuesta.

Miguel Fleta se había comprometido a cantar en el Metropolitan de Nueva York en la temporada de 6 de Febrero a primero de Mayo de 1927, diez y ocho noches, por cada una de las cuales percibiría 1.100 dólares; pero no cumplió su compromiso porque le fué denegada la concesión de pasaporte, en virtud de no tener acreditada en regla su situación militar.

Los Tribunales tutelares para niños

Con motivo del superávit habido en el presupuesto de 1929, el Gobierno decidió «destinar millón y medio de pesetas a obras auxiliares y anejas a los tribunales tutelares de menores.»

Recientemente se fijó la distribución de estos fondos para la creación de los reformatorios de Sevilla, Valladolid y Santiago, y en beneficio de los que ya funcionan en Madrid y Valencia.

El tribunal de Barcelona va a crear una magnífica colonia agrícola.

Para adquirir la finca ha donado 500.000 pesetas el señor Albo.

100.000 pesetas se destinan a la ampliación del de Valencia, con objeto de que recoja también a menores de Castellón y Alicante.

Dice el señor Yanguas

El presidente de la Asamblea ha manifestado que los segundos plenos se celebrarán en Marzo y los terceros y últimos en Mayo; con ello terminará la vida legal del organismo consultivo.

Suicidio

En el andén central del Metropolitano de la Puerta del Sol, se arrojó al paso de un convoy un individuo.

Quedó completamente destruido, sin que hasta ahora se le haya podido identificar.

Continúan los «groseros»

En la calle del Doctor Fúchel, unos individuos profirieron palabras molestas contra una señorita.

Un individuo que la acompañaba salió en su defensa y resultó gravemente herido.

De boxeo

Nueva York.—Uzudun ha recibido un cable del boxeador alemán Schmelling, en el que le felicita por el triunfo obtenido sobre Von Porath.

Uzudun le ha contestado dándole las gracias en términos muy afectuosos.

Nueva York.—La comisión de boxeo ha acordado aplazar la vista de la causa en la que ha de solventarse el pleito pendiente entre Uzudun y sus antiguos representantes Barthus Meller y Artluhs.

Estos reclaman que Paulino no tiene derecho a efectuar combate alguno bajo la dirección de su nuevo entrenador Gibson.

De provincias

LA MISTERIOSA MUERTE DE UN OFICIAL DE PRISIONES

San Fernando.—Por impedirlo la reserva con que el juzgado lleva las diligencias, continúa ignorándose las causas que produjeron la muerte, al parecer violenta, del oficial de Prisiones señor Fernández Pobador.

Los informes entregados al juzgado por tres médicos que efectuaron la exhumación del cadáver diez y seis días después difieren en su resultado del que expresaban los compañeros de éstos que realizaron la diligencia de autopsia el mismo día de la muerte.

Las noticias recibidas de los primeros médicos aseguraban que no se trataba de un crimen, aunque públicamente se comenta el caso por conocerse la posición y forma en que se hallaba la víctima sobre la cama que existe en la habi-

lación para el descanso del personal de servicio durante las horas francas del turno de vigilancia. La fractura que presenta el cadáver de las vértebras cervicales induce a creer por necesidad haber existido violencia, por lo que es difícil atribuir que el hecho fuera un accidente.

Han prestado declaración, entre otras muchas personas, las esposas de los oficiales que estaban de servicio la noche de la desgracia.

EL PRECIO DE LAS HARINAS

Valladolid.—La Junta provincial de Abastos ha fijado para las harinas los siguientes precios del quintal métrico, en fábrica y sin envase, que regirán durante el mes corriente: Villalón, 58 pesetas; Medina de Rioseco, Tordesillas, Peñafiel, 38'50; Olmedo y Valladolid, 59; Medina del Campo y Mota del Marqués, 59'50, y Nava del Rey, 60.

El precio del pan en la capital se ha fijado en 60 céntimos el kilo en tahona y 62 servido a domicilio.

DETENCION DE UN LADRON DE CUIDADO

Aravaca.—Desde hace algún tiempo se venían cometiendo robos en los hoteles de esta población.

El comandante del puesto de la Benemérita y dos guardias, disfrazados, se trasladaron a Madrid, y usando esta estratagema, consiguieron detener a José Díaz (a) «El Lagarto».

Conducido ante el juez y sometido a un intenso interrogatorio, acabó por confesarse autor, en unión de otros individuos, a los que se busca.

Se ha recuperado gran parte de lo robado.

EL PANTANO DE LORCA

Murcia.—Se ha reunido la junta de gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura, para adjudicar las obras del canal de aguas claras y del pantano de Lorca.

También acordaron declarar desierto el concurso de montaje de compuertas de dicho pantano y celebrar un nuevo concurso dentro de dos meses.

DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

Vigo.—Durante la madrugada, en el kilómetro 44 de la línea férrea de Orense a Vigo, entre las estaciones de Figuiera y Ferreira, se desprendieron 1.700 metros cúbicos de tierra, que interceptó la vía.

Cuando el guardavías recorrió la línea, quedó sujeto de los brazos y cabeza por los alambres de la línea telegráfica, que habían sido desprendidos.

A sus voces se presentó la guardavías del paso a nivel más próximo y detuvo el tren, evitando así una segura catástrofe.

Numerosos trenes han quedado detenidos.

El servicio se efectúa con transbordo.

Ayer mañana salieron de esta estación trenes de socorro.

PETICION DE MEJORAS

Zaragoza.—Ayer tarde salieron para Madrid la comisión española de Transportes y Fomento de Canfranc, varios representantes de esta Cámara de Comercio, otros del Colegio de Agentes de Aduanas de Barcelona y algunas personalidades, para asistir a la reunión que celebrarán el próximo jueves todos los directores de la Compañía del Norte, de los cuales se pretende recabar algunas mejoras, entre ellas la tarifa del transporte de Canfranc.

EL HALLAZGO DE UN CADAVER EN EL TAJAO

Toledo.—Ayer el juez instruyó diligencias encaminadas a la aclaración de la presencia del fiscal en el sitio donde apareció el cadáver.

UNA EMBARCACION NOTABLE

Sevilla.—Ayer por la tarde llegó a este puerto el navío noruego «Roal Amundsen», procedente de Barcelona.

LOS LOBOS

Zamora.—Comunican de Puebla de Zamora que ha caído una enorme nevada sobre aquella región.

ATROPELLADO POR UN TREN

Sevilla.—Ha ingresado en el Hospital Miguel Rangel, que presenta heridas graves en la cabeza y fractura del hombro, que se las produjo un tren al arrastrarlo.

INTERVENCION OPORTUNA

Sevilla.—En un cortijo propiedad del hermano del ministro de Fomento entraron ayer unos gitanos con ocho mulas y se dedicaron tranquilamente a cargar paja, pero cuando ya estaban próximos a terminar, apareció una pareja de la Benemerita, dándose los gitanos a la fuga y abandonando las caballerías.

SOBRE LA RECEPCION DE UN ANONIMO

Málaga.—Desde hace varios días un periodista catalán, que pasa el invierno en el chalet denominado La Caleta, recibió un anónimo en el que le exigen, bajo amenazas de muerte, 5.000 pesetas.

CONFERENCIAS CON NUESTRO CORRESPONSAL

Información de Barcelona

Procedente de Madrid llegaron hoy Su Majestad el Rey y el presidente del Gobierno.

--Este dijo que el viaje no obedecía a la clausura de la Exposición, sino para despedir a los extranjeros que han concurrido a la misma

Movimiento del puerto

Buques llegados: «Kincara» de Génova. «Kerabon» de Port Saín. «Morisca» de Barcelona.

Llegada del Rey y del jefe del Gobierno

Esta mañana, en el segundo expreso de Madrid y junto con el marqués de Estella, llegó Su Majestad el Rey, que ha hecho el viaje en un vagón de la Casa Real.

Lo que ha hecho el presidente

El jefe del Gobierno dio cuenta a don Alfonso de las últimas noticias recibidas del resto de España y del extranjero, marchando después a Capitanía general.

LAS AGRACIADAS POR LA LOTERIA

Bilbao.—Ha salido para Barcelona un grupo de cinco modistillas de esta capital, que en el sorteo último les ha correspondido la bolsa para visitar la Exposición.

IDENTIFICACION DE UN CADAVER

Sevilla.—Se ha identificado el cadáver de la joven que se arrojó al paso de un tren en la estación de Dos Hermanas.

DESAPARICION DE UN ADMINISTRADOR DE CORREOS

Llanes.—El administrador de Correos Diego Asensio ha desaparecido de la localidad llevándose los fondos de la Administración.

ALARMA INFUNDADA

La Coruña.—Ayer por la tarde la flota de pesqueros sitos en el puerto hizo sonar las sirenas, sembrando de alarma en toda la población por creer que se trataba de una catástrofe.

BAQUETE EN EL RITZ

Esta noche, en el hotel Ritz, se ha celebrado el baquete ofrecido por M. Citroen, comisario de Francia en la Exposición, a las autoridades de Barcelona y directores del Certamen.

LA CLAUSURA DE LA EXPOSICION INTERNACIONAL

El acto de clausura de la Exposición, tendrá lugar mañana, a las once de la misma.

FIESTA ESCOLAR

El rector de la Universidad ha declarado festivo el día de hoy y de mañana para todos los escolares de esta ciudad.

EL INFANTE DON FERRAZO A MADRID

En el segundo expreso de esta noche ha regresado a Madrid el infante don Fernando de Baviera.

HUELGA SOLUCIONADA

Ha quedado resuelta la huelga de los mineros de Suria.

LOS COLEGIOS MEDICOS.-ASAMBLEA DE LAS DIRECTIVAS

En la reunión de la Asamblea de directivas de Colegios Médicos de España se acordó crear la Institución Nacional de Previsión Médica, por aclamación.

HA CAUSADO GENERAL SATISFACCION

La noticia del nombramiento para Obispo de Barcelona del actual Obispo de Lérida, doctor Irujo, ha causado general satisfacción en la diócesis.

VISITA A LAS ESCUELAS PIAS DE SARRIA

A las doce y media, don Alfonso, acompañado del marqués de Estella, de las autoridades y séquito, se trasladó al colegio de las Escuelas Pías de Sarriá, donde fue recibido por el rector y alto personal docente.

ESTRENO DE "LOS DUENDES DE SEVILLA"

Anoche se estrenó, con la natural expectación, la comedia de los hermanos Quintero, «Los duendes de Sevilla», cuya representación terminó a la una y cuarto.

EN ABRIL VANDRA CHARLOT

Se anuncia que en Abril vendrá el gran actor de cine Charlie Chaplin, «Charlot».

LA MUERTE DE CASADO

El abogado don Carlos del Castillo, que auxiliaba a su colega señor Solá, en la defensa de Ricardo Fernández, procesado por muerte de Pablo Casado, se ha separado de la defensa, por no estar conforme con la orientación que el señor Solá ha dado al asunto.

SUICIDIO

Desde el tercer piso de la casa número 200 de la calle de Iglesias se arrojó a un patio interior Tomás Carrillo, que quedó muerto en el acto. Padecía una enfermedad crónica.

MADRE DESNATURALIZADA

En una casa de la calle de Bailén se hallaba en la cocina una vecina la chimenea caían gotas de sangre, la chimenea caían gotas de sangre, y éstos subieron a la azotea, encontrando a una niña recién nacida.

CARGAMENTO DE OPIO

Bathavia.—En la Aduana ha sido descubierto y decomisado un cargamento de 113 kilos de opio, ocultos en 200 barriles, y por un valor total de 1.807.000 francos.

AGRESION A UN CHOFER

Perpiñán.—En la noche de ayer, entre Perpiñán y Narbona, el conductor de taxi Juan Aubert, fue agredido en plena carretera por dos desconocidos que le arrojaron el auto.

LA CRISIS DEL GOBIERNO PORTUGUES

Lisboa.—El presidente de la República continúa recibiendo personalidades para solucionar la crisis gubernamental pendiente.

RAID DE AVIACION

París.—Los aviadores Caillot, Roy y Dodemont salieron de Tannay a bordo de un correo aéreo postal a las 10.16 de ayer, llegaron a Quilmanz a las 13 horas.

LAS CAMARAS FRANCESAS REANUDAN SUS TAREAS

París.—El Parlamento reanudó ayer sus sesiones.

CONSEJO DE MINISTROS FRANCES

París.—En el Consejo de Ministros celebrado ayer por la mañana, el señor Tardieu expuso en conjunto la marcha de las negociaciones de La Haya, subrayando la unanimidad absoluta entre las delegaciones de las potencias acreedoras, cuyas relaciones con la delegación alemana han sido correctas y buenas.

DESMINTIENDO UN RUMOR

París.—El ministro plenipotenciario del Uruguay en esta capital ha desmentido los rumores según los cuales se dijo que había ocurrido un movimiento de carácter político en aquel país.

DETENCION DE UN BANQUERO

París.—Se ha detenido a un banquero que había declarado suspensión de pagos y cuyo pasivo francés que se eleva a 600.000 francos.

SERVICIO FERROVIARIO RESTABLECIDO

Polonia.—Ayer llegó el primer tren procedente de Siberia, quedando así reanudado el servicio ferroviario que se encontraba suspendido desde que estalló el conflicto chino-soviético.

CONTINUAN LOS NAUFRAGIOS

Londres.—El almirantazgo dice que el total de las personas desaparecidas en el naufragio del vapor «Ganny» son 23.

AUMENTO DE DERECHOS

Berlín.—El Gobierno ha decidido, en su reunión de ayer, aumentar a nueve marcos oro los derechos de Aduana sobre el centeno y a nueve marcos y medio los del trigo.

INFECCION DE AGUAS

Varsovia.—Las aguas de los ríos Pilaka y Vistula han quedado infectadas a causa de la rotura de un depósito de 16.000 litros de ácido.

DONATIVO DE FORD

Nueva York.—Los esposos Ford han hecho un donativo de un millón de dólares destinado a la construcción de un edificio mayor que el Bery Schol (Georgia).

HA CAUSADO GENERAL SATISFACCION

La noticia del nombramiento para Obispo de Barcelona del actual Obispo de Lérida, doctor Irujo, ha causado general satisfacción en la diócesis.

ESTRENO DE "LOS DUENDES DE SEVILLA"

Anoche se estrenó, con la natural expectación, la comedia de los hermanos Quintero, «Los duendes de Sevilla», cuya representación terminó a la una y cuarto.

EN ABRIL VANDRA CHARLOT

Se anuncia que en Abril vendrá el gran actor de cine Charlie Chaplin, «Charlot».

LA MUERTE DE CASADO

El abogado don Carlos del Castillo, que auxiliaba a su colega señor Solá, en la defensa de Ricardo Fernández, procesado por muerte de Pablo Casado, se ha separado de la defensa, por no estar conforme con la orientación que el señor Solá ha dado al asunto.

SUICIDIO

Desde el tercer piso de la casa número 200 de la calle de Iglesias se arrojó a un patio interior Tomás Carrillo, que quedó muerto en el acto. Padecía una enfermedad crónica.

MADRE DESNATURALIZADA

En una casa de la calle de Bailén se hallaba en la cocina una vecina la chimenea caían gotas de sangre, la chimenea caían gotas de sangre, y éstos subieron a la azotea, encontrando a una niña recién nacida.

CARGAMENTO DE OPIO

Bathavia.—En la Aduana ha sido descubierto y decomisado un cargamento de 113 kilos de opio, ocultos en 200 barriles, y por un valor total de 1.807.000 francos.

AGRESION A UN CHOFER

Perpiñán.—En la noche de ayer, entre Perpiñán y Narbona, el conductor de taxi Juan Aubert, fue agredido en plena carretera por dos desconocidos que le arrojaron el auto.

LA CRISIS DEL GOBIERNO PORTUGUES

Lisboa.—El presidente de la República continúa recibiendo personalidades para solucionar la crisis gubernamental pendiente.

RAID DE AVIACION

París.—Los aviadores Caillot, Roy y Dodemont salieron de Tannay a bordo de un correo aéreo postal a las 10.16 de ayer, llegaron a Quilmanz a las 13 horas.

LAS CAMARAS FRANCESAS REANUDAN SUS TAREAS

París.—El Parlamento reanudó ayer sus sesiones.

CONSEJO DE MINISTROS FRANCES

París.—En el Consejo de Ministros celebrado ayer por la mañana, el señor Tardieu expuso en conjunto la marcha de las negociaciones de La Haya, subrayando la unanimidad absoluta entre las delegaciones de las potencias acreedoras, cuyas relaciones con la delegación alemana han sido correctas y buenas.

DESMINTIENDO UN RUMOR

París.—El ministro plenipotenciario del Uruguay en esta capital ha desmentido los rumores según los cuales se dijo que había ocurrido un movimiento de carácter político en aquel país.

DETENCION DE UN BANQUERO

París.—Se ha detenido a un banquero que había declarado suspensión de pagos y cuyo pasivo francés que se eleva a 600.000 francos.

SERVICIO FERROVIARIO RESTABLECIDO

Polonia.—Ayer llegó el primer tren procedente de Siberia, quedando así reanudado el servicio ferroviario que se encontraba suspendido desde que estalló el conflicto chino-soviético.

CONTINUAN LOS NAUFRAGIOS

Londres.—El almirantazgo dice que el total de las personas desaparecidas en el naufragio del vapor «Ganny» son 23.

AUMENTO DE DERECHOS

Berlín.—El Gobierno ha decidido, en su reunión de ayer, aumentar a nueve marcos oro los derechos de Aduana sobre el centeno y a nueve marcos y medio los del trigo.

INFECCION DE AGUAS

Varsovia.—Las aguas de los ríos Pilaka y Vistula han quedado infectadas a causa de la rotura de un depósito de 16.000 litros de ácido.

DONATIVO DE FORD

Nueva York.—Los esposos Ford han hecho un donativo de un millón de dólares destinado a la construcción de un edificio mayor que el Bery Schol (Georgia).

HA CAUSADO GENERAL SATISFACCION

La noticia del nombramiento para Obispo de Barcelona del actual Obispo de Lérida, doctor Irujo, ha causado general satisfacción en la diócesis.

ESTRENO DE "LOS DUENDES DE SEVILLA"

Anoche se estrenó, con la natural expectación, la comedia de los hermanos Quintero, «Los duendes de Sevilla», cuya representación terminó a la una y cuarto.

EN ABRIL VANDRA CHARLOT

Se anuncia que en Abril vendrá el gran actor de cine Charlie Chaplin, «Charlot».

LA MUERTE DE CASADO

El abogado don Carlos del Castillo, que auxiliaba a su colega señor Solá, en la defensa de Ricardo Fernández, procesado por muerte de Pablo Casado, se ha separado de la defensa, por no estar conforme con la orientación que el señor Solá ha dado al asunto.

SUICIDIO

Desde el tercer piso de la casa número 200 de la calle de Iglesias se arrojó a un patio interior Tomás Carrillo, que quedó muerto en el acto. Padecía una enfermedad crónica.

MADRE DESNATURALIZADA

En una casa de la calle de Bailén se hallaba en la cocina una vecina la chimenea caían gotas de sangre, la chimenea caían gotas de sangre, y éstos subieron a la azotea, encontrando a una niña recién nacida.

CARGAMENTO DE OPIO

Bathavia.—En la Aduana ha sido descubierto y decomisado un cargamento de 113 kilos de opio, ocultos en 200 barriles, y por un valor total de 1.807.000 francos.

AGRESION A UN CHOFER

Perpiñán.—En la noche de ayer, entre Perpiñán y Narbona, el conductor de taxi Juan Aubert, fue agredido en plena carretera por dos desconocidos que le arrojaron el auto.

LA CRISIS DEL GOBIERNO PORTUGUES

Lisboa.—El presidente de la República continúa recibiendo personalidades para solucionar la crisis gubernamental pendiente.

RAID DE AVIACION

París.—Los aviadores Caillot, Roy y Dodemont salieron de Tannay a bordo de un correo aéreo postal a las 10.16 de ayer, llegaron a Quilmanz a las 13 horas.

LAS CAMARAS FRANCESAS REANUDAN SUS TAREAS

París.—El Parlamento reanudó ayer sus sesiones.

CONSEJO DE MINISTROS FRANCES

París.—En el Consejo de Ministros celebrado ayer por la mañana, el señor Tardieu expuso en conjunto la marcha de las negociaciones de La Haya, subrayando la unanimidad absoluta entre las delegaciones de las potencias acreedoras, cuyas relaciones con la delegación alemana han sido correctas y buenas.

DESMINTIENDO UN RUMOR

París.—El ministro plenipotenciario del Uruguay en esta capital ha desmentido los rumores según los cuales se dijo que había ocurrido un movimiento de carácter político en aquel país.

DETENCION DE UN BANQUERO

París.—Se ha detenido a un banquero que había declarado suspensión de pagos y cuyo pasivo francés que se eleva a 600.000 francos.

SERVICIO FERROVIARIO RESTABLECIDO

Polonia.—Ayer llegó el primer tren procedente de Siberia, quedando así reanudado el servicio ferroviario que se encontraba suspendido desde que estalló el conflicto chino-soviético.

CONTINUAN LOS NAUFRAGIOS

Londres.—El almirantazgo dice que el total de las personas desaparecidas en el naufragio del vapor «Ganny» son 23.

AUMENTO DE DERECHOS

Berlín.—El Gobierno ha decidido, en su reunión de ayer, aumentar a nueve marcos oro los derechos de Aduana sobre el centeno y a nueve marcos y medio los del trigo.

INFECCION DE AGUAS

Varsovia.—Las aguas de los ríos Pilaka y Vistula han quedado infectadas a causa de la rotura de un depósito de 16.000 litros de ácido.

DONATIVO DE FORD

Nueva York.—Los esposos Ford han hecho un donativo de un millón de dólares destinado a la construcción de un edificio mayor que el Bery Schol (Georgia).

HA CAUSADO GENERAL SATISFACCION

La noticia del nombramiento para Obispo de Barcelona del actual Obispo de Lérida, doctor Irujo, ha causado general satisfacción en la diócesis.

ESTRENO DE "LOS DUENDES DE SEVILLA"

Anoche se estrenó, con la natural expectación, la comedia de los hermanos Quintero, «Los duendes de Sevilla», cuya representación terminó a la una y cuarto.

EN ABRIL VANDRA CHARLOT

Se anuncia que en Abril vendrá el gran actor de cine Charlie Chaplin, «Charlot».

LA MUERTE DE CASADO

El abogado don Carlos del Castillo, que auxiliaba a su colega señor Solá, en la defensa de Ricardo Fernández, procesado por muerte de Pablo Casado, se ha separado de la defensa, por no estar conforme con la orientación que el señor Solá ha dado al asunto.

SUICIDIO

Desde el tercer piso de la casa número 200 de la calle de Iglesias se arrojó a un patio interior Tomás Carrillo, que quedó muerto en el acto. Padecía una enfermedad crónica.

MADRE DESNATURALIZADA

En una casa de la calle de Bailén se hallaba en la cocina una vecina la chimenea caían gotas de sangre, la chimenea caían gotas de sangre, y éstos subieron a la azotea, encontrando a una niña recién nacida.

CARGAMENTO DE OPIO

Bathavia.—En la Aduana ha sido descubierto y decomisado un cargamento de 113 kilos de opio, ocultos en 200 barriles, y por un valor total de 1.807.000 francos.

AGRESION A UN CHOFER

Perpiñán.—En la noche de ayer, entre Perpiñán y Narbona, el conductor de taxi Juan Aubert, fue agredido en plena carretera por dos desconocidos que le arrojaron el auto.

LA CRISIS DEL GOBIERNO PORTUGUES

Lisboa.—El presidente de la República continúa recibiendo personalidades para solucionar la crisis gubernamental pendiente.

RAID DE AVIACION

París.—Los aviadores Caillot, Roy y Dodemont salieron de Tannay a bordo de un correo aéreo postal a las 10.16 de ayer, llegaron a Quilmanz a las 13 horas.

LAS CAMARAS FRANCESAS REANUDAN SUS TAREAS

París.—El Parlamento reanudó ayer sus sesiones.

CONSEJO DE MINISTROS FRANCES

París.—En el Consejo de Ministros celebrado ayer por la mañana, el señor Tardieu expuso en conjunto la marcha de las negociaciones de La Haya, subrayando la unanimidad absoluta entre las delegaciones de las potencias acreedoras, cuyas relaciones con la delegación alemana han sido correctas y buenas.

DESMINTIENDO UN RUMOR

París.—El ministro plenipotenciario del Uruguay en esta capital ha desmentido los rumores según los cuales se dijo que había ocurrido un movimiento de carácter político en aquel país.

DETENCION DE UN BANQUERO

París.—Se ha detenido a un banquero que había declarado suspensión de pagos y cuyo pasivo francés que se eleva a 600.000 francos.

SERVICIO FERROVIARIO RESTABLECIDO

Polonia.—Ayer llegó el primer tren procedente de Siberia, quedando así reanudado el servicio ferroviario que se encontraba suspendido desde que estalló el conflicto chino-soviético.

CONTINUAN LOS NAUFRAGIOS

Londres.—El almirantazgo dice que el total de las personas desaparecidas en el naufragio del vapor «Ganny» son 23.

AUMENTO DE DERECHOS

Berlín.—El Gobierno ha decidido, en su reunión de ayer, aumentar a nueve marcos oro los derechos de Aduana sobre el centeno y a nueve marcos y medio los del trigo.

INFECCION DE AGUAS

Varsovia.—Las aguas de los ríos Pilaka y Vistula han quedado infectadas a causa de la rotura de un depósito de 16.000 litros de ácido.

DONATIVO DE FORD

Nueva York.—Los esposos Ford han hecho un donativo de un millón de dólares destinado a la construcción de un edificio mayor que el Bery Schol (Georgia).

HA CAUSADO GENERAL SATISFACCION

La noticia del nombramiento para Obispo de Barcelona del actual Obispo de Lérida, doctor Irujo, ha causado general satisfacción en la diócesis.

UN ARTICULO DE POINCARÉ

París.—El periódico «Excelsior» ha contratado con Poincaré una serie de artículos.

DETENCION DE COMUNISTAS

Londres.—En la noche del lunes, cuando se celebraba una reunión de protesta contra las prohibiciones de carácter religioso en la Rusia soviética, un grupo de cuarenta comunistas penetró a viva fuerza en el local, promoviendo un fuerte tumulto.

INCENDIO

Londres.—Un violento incendio destruyó anoche gran parte del parque de Weston Supermare, donde hay instalado un pabellón de recreo y un teatro capaz para 2.000 espectadores.

EL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ginebra.—El Consejo de la Sociedad de Naciones, en su reunión de ayer, se ocupó de examinar las relaciones entre el Pacto de la Sociedad y el Pacto Kellogg.

RAID DE AVIACION

París.—Los aviadores Caillot, Roy y Dodemont salieron de Tannay a bordo de un correo aéreo postal a las 10.16 de ayer, llegaron a Quilmanz a las 13 horas.

LAS CAMARAS FRANCESAS REANUDAN SUS TAREAS

París.—El Parlamento reanudó ayer sus sesiones.

CONSEJO DE MINISTROS FRANCES

París.—En el Consejo de Ministros celebrado ayer por la mañana, el señor T

SPORT

Nombramiento de árbitros

Para el encuentro Murcia-Valencia del próximo domingo ha sido designado, de común acuerdo, el colegiado catalán señor Arribas. Para el encuentro Sporting-Valencia que se ha de celebrar en Alicante el día 26, se ha propuesto por parte del Valencia a los colegiados madrileños Melcos y Naras.

La fecha de repetición de un partido

De común acuerdo con el benéfico de la Federación, se ha acordado que el día 22 del actual, festividad del Patrón de Valencia, se repita íntegramente el encuentro de Liga Levante-Ginástico, el que se suspendió cuando sólo se había jugado la primera parte, a causa del mal estado del terreno.

Tribuna pública

El periodista de ocasión contesta al "Periodista desconocido"

Valencia 10 Enero de 1930. Señor Sincrotor, redactor deportivo de LAS PROVINCIAS.

Muy señor mío: He visto con gusto que usted haya abierto una tribuna pública en la sección de deportes, y en ella he leído unos criterios expuestos por un socio del Valencia F. C., periodista desconocido, los que me apresuro a rebatir.

Señor "Periodista desconocido": Siendo no coincidir con su criterio de que el jugador del Valencia F. C. se le den inyecciones de ánimo en el terreno de juego, a viva voz, por sus simpatizantes, pues si el equipo llegaba a acostumbrarse y sería necesario este procedimiento para jugar con el entusiasmo debido y obligado, habríamos los simpatizantes de acompañarle en todos sus desplazamientos, ya que como usted no ignora en los campos ajenos es en los que precisa más dosis de entusiasmo, y en tal caso habríamos algunos simpatizantes de visitar las oficinas del Monte de Piedad, dejando guardados allí algunos objetos para poderle acompañar, ya que entre partidos de campeonato y liga se hacen un número regular; además, eso de animar al equipo a viva voz tiene sus inconvenientes, porque en todos gritan lo que deben, y esto habrá podido comprobarlo usted muchas veces en los campos de juego.

Yo soy de opinión que en terreno de juego, y mejor dicho en los campos de fútbol, se premien las jugadas que lo merezcan con ovaciones, pero tanto las buenas jugadas de los propios como las de los ajenos o contrarios, porque considero ser ésta la fórmula más justa y práctica para conseguir un mejor partido.

Al jugador, para jugar con entusiasmo, le basta con salir al terreno de juego en la máxima dosis de ambición de gloria, que de ambición de condiciones lleva cuando se presenta al Club para firmar su contrato.

Aprovechando esta oportunidad me tomo la libertad, señor Sincrotor, de contestar a nuestro internacional señor Cubells sobre sus exigencias para aceptar el cargo en la comisión técnica.

No me ha sorprendido sus exigencias, porque quien mejor que él para poder hablar con mayor conocimiento de causa, y por ello, dice muy bien él y coincide usted, señor Sincrotor, ser más conveniente el nombramiento de una sola persona para di-

rigir la parte deportiva en el Valencia, pero la totalidad de su parte deportiva; pero podrá esto conseguirse en el Valencia F. C. Yo creo que no; he tenido ocasión de convivir con él; hay muchos señores en esta ciudad dispuestos a sacrificarse en el desempeño de cargos, y tanto quieren rendir en ellos, que muchas veces actúan demasiado para perjuicio de la Sociedad.

UN SIMPATIZANTE DEL VALENCIA F. C.

BOXEO

Otro triunfo del boxeador Vidal Gregorio

Plafelita.—En el combate de anoche con el francés diez asaltos, el pugil español Vidal Gregorio, venció por puntos al francés Euglio Huart.

Plafelita.—El público que presenció el combate entre el francés Euglio Huart y el español Vidal Gregorio, aplaudió complacido la actuación del español, que llevó la ofensiva durante todos los asaltos del combate. Huart lanzó un formidable golpe contra Gregorio, que le hubiera dejado seguramente k. o., a no ser por la ligereza con que el español supo esquivar el golpe. En todos los momentos de la lucha Gregorio demostró mejor técnica y acometividad que su enemigo.

ATLETISMO

EL ENTRENE DE CROSS EN BURJASOT

Con éxito superior a todas las esperanzas se celebró el entreno anunciado, participando corredores del Valencia, Gimnástico, Burjasot, U. A. Ruzafa, Unión Cervantinas, Picasa, etc., y numerosos independientes. Los corredores efectuaron su trayecto, en gran parte por el Polvorín y Campamento de Paterna, siendo aplaudidos por el numeroso público allí congregado.

El próximo domingo 19 se repetirá el entreno a la misma hora y sitio. Y el día 26 tendrá lugar el anunciado cross con salida y entrada en el campo de Vallejo.

Habrá un buen lote de premios.

MOTORISMO y automovilismo

LA CARRERA PRIMER CIRCUITO VENTA CABRERA, ORGANIZADA POR EL MOTO CLUB VALENCIANO Y PATROCINADA POR «EL NOTICIERO» SE CELEBRARÁ EL DOMINGO, DÍA 19

De manera rotunda y definitiva se celebrará el día 19, a las diez de la mañana, la carrera de motos y automóviles que ha venido suspendiéndose por causas ya dichas.

Contra lo que cabía prever, el lote de corredores ha aumentado en cantidad y calidad, siendo indudable que participarán todos los ases valencianos, que van dispuestos a librar emocionante, épica e inolvidable lucha.

Anticipemos unos nombres: En la categoría 5 HP.: Puchau, Roda, Irazusta, Marino y Alsabau.

En la de 3-5 HP.: Moróder, Carmona, Riera, Lizaro, Roca, Ruicóner y Meriñán. En la de 2-5 HP.: Marco, Llacor y Rafael, entre otros.

Entendemos que por lo que respecta a los «finetes» de los acaballos mecánicos pedir más sería pedir demasiado. No será menos lucida la representación de los ases valencianos del volante, pues Moróder, María, Silvestre, Royo, Sansano, Climent, Estrella, Del Río, Irazusta, Martí y el héroe del Circuito, Mazarredo, que de exprofeso consignamos en último lugar, convencidos de que el día de la prueba lo habremos de citar el primero.

Habrán numeroso servicio de autobuses para transportar los viajeros, pudiendo los que lo deseen, pasarse por el Moto Club, Burriana, 1 M, o por la redacción de El Noticiero. Y mañana diremos más.

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.— Santos Pablo, Máximo, Benito, Secundina, Eúsio, Habaco, Miqueas, Mauro, Macario, Isidoro, Juan y el Beato Francisco de Capillas.

Rito doble; color blanco; misa de San Pablo, primer ermitaño y confesor.

CUARENTA HORAS.— Terminan en la iglesia del convento de Santa Ursula.

Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.— Corresponde al turno de San Francisco de Asís.

SANTOS DE MANANA.— Santos Fulgencio, Honorato, Teodoro, Melas, Marcelo, Berardo, Pedro, Acursio, Adulfo, Olón, Prisca y Furseo. Rito doble mayor; color blanco; misa de San Fulgencio.

CUARENTA HORAS.— Principian en San Antonio Abad (Salesianos). Se descubre a las siete y media y se reserva al finalizar el ejercicio vespertino de la Medalla Milagrosa.

ADORACION NOCTURNA.— Corresponde al turno de San Ignacio de Loyola.

ADORACION VESPERTINA.— En la capilla de la Comunidad de San Martín, todos los días, desde las seis de la tarde hasta las nueve de la noche.

SAN MARCELO, PAPA Y MARTIR

Marcelo, Pontífice romano, cooperó mucho y muy eficazmente al bienestar de la Iglesia en tiempos de tantas perturbaciones. Creó en Roma 25 títulos o parroquias para bautizar a los que se convirtieron a la fe, para recibir a penitencia a los pecadores y sepultar con mayor decencia los cuerpos de los mártires. Por su consejo, Petronia, matrona romana, construyó a sus expensas el cementerio de la Vía Sacratia y Lucina dejó a la Iglesia heredera de su rico patrimonio. Esto exasperó al Emperador Majencio, que aspiraba a aquella hegemonía, y profirió tremendas amenazas contra Lucina, y a Marcelo quería despojarlo del Sagrado Pontificado. Con este fin lo hizo azotar con varillas y lo condenó a servir en las caballerizas públicas. Desde allí siguió gobernando la Iglesia, por

medio de cartas, hasta que libertado por los cristianos, fue llevado al palacio de Lucina, cuyo palacio erigió en Basílica, donde celebró los Santos Misterios. Súplico Majencio e hizo conducir allí a las bestias, y junto con ellas encerró al Santo Pontífice, que murió asfixiado por el olor insostenible que despedían.

CULTOS PARA MAÑANA

Mes del Corazón de María: Continúa en la iglesia de la Compañía, a las ocho, con misa y ejercicio.

A San Sebastián: Novenario: En San Miguel y San Sebastián, a las siete y media, con misa, oraciones propias de cada día y Gozos.

Triduo solemne: Termina: En San Andrés, a las seis de la tarde, trisagio, sermón por el doctor don Juan Benavent y solemne reserva.

Por la mañana, a las siete, habrá misa de Comunión en el Colegio del Patriarca, en el altar-sepulcro del Beato.

Novenario en las Reparadoras: Continúa: A las seis, misa de descubrir; a las once, misa con órgano y motetes. A las cinco de la tarde, ejercicio con sermón por el reverendo Padre Ramón María Bolós, S. J.

Juegos Eucarísticos: En San Juan y San Vicente, a las 6:30, a las 8 y a las 6 de la tarde; Santa Catalina y San Agustín, a las siete y media y cuatro tarde; Santos Juanes, siete y media y seis tarde; Santa Mónica, a las seis y siete de la mañana y cinco de la tarde; con plática; en San Nicolás, a las cinco; en Santa Cruz, a las siete y media y cinco y media tarde; Capilla de la Virgen, ocho mañana y cinco tarde; Convento de los Angeles (Ruzafa), cuatro y media tarde; Tenza, seis y media, ocho y cinco tarde; Santa Rosa, siete y media y cuatro tarde; Nuestra Señora del Pilar y San Lorenzo, a las siete de la mañana, misa de Comunión, con exposición mayor, y a las seis y media de la tarde, Hora Santa, con plática por el señor director; en el Salvador, a las cinco de la tarde, Hora Santa, con plática por el señor director.

DE ALCIRA

DEMOCRACIA MUNICIPAL

El pasado domingo, a las tres de la tarde, se reunió en los locales del Ateneo Mercantil e Industrial la totalidad de sus asociados, al objeto de recibir la visita del nuevo alcalde don Bernardo Peris Puig.

El presidente de dicho Circulo, don Enrique Oriá Pelayo, hizo la presentación del señor alcalde, en frases cariñosas y elogiando la actitud del señor Peris, que demuestra la de obrar con entera independencia y con miras siempre al engrandecimiento de nuestra querida población, haciéndose seguramente acreedor a que cooperemos para que el programa que va a explicar se desarrolle a satisfacción de todos los ciudadanos.

Seguidamente el señor Peris comenzó saludando a los señores concurrentes y manifestando que circunstancias especiales le han obligado a ocupar la Alcaldía, y cree un deber primordial dirigirse al pueblo por medio de sus distintas fuerzas vivas, para darles a conocer el plan a seguir durante el tiempo que se halle al frente de la Alcaldía.

Al tomar posesión de este cargo se ha visto con un déficit en la Caja municipal alrededor de 240.000 pesetas, ocasionado por el retraso en la confección del repartimiento de Utilidades perteneciente al pasado año 1929. Esta merma en el presupuesto quedará desvanecida al ponerse al cobro dicho repartimiento, con lo cual, si se tiene en cuenta lo que importa dicho reparto, se li-

La "Gaceta"

La de ayer publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ejercicio.—Decreto relativo a la aplicación de los beneficios de rehabilitación y cancelación de la inscripción de condena que establece el Código penal vigente en sus artículos 210 y 212.

Presidencia.—Disposicion que redactada en la forma que se indica el artículo cuarto del real decreto de 15 de Septiembre de 1928.

Autorizado al alto comisario de España en Marruecos para que, con cargo a los créditos que figuran en los Planes de Obras públicas de aquella zona de Protectorado, padea aprobar gastos cuya cuantía total no exceda de 250.000 pesetas, y a que puedan realizarse por el sistema de administración las obras o servicios de toda clase cuyo total importe no exceda de 50.000 pesetas.

Disposicion que se entienda redactada en la forma que se indica la base tercera del real decreto-ley organico de la carrera diplomática de 23 de Septiembre de 1928.

Suspendiendo temporamente la importación de maíz.

Nombrado vocal de la Junta técnica e inspectora de Radiocomunicación y de su comisión ejecutiva a don Luis de la Peña y Costa, abogado del Estado.

Disposicion que las licencias de uso de aparatos radioreceptores particulares a los súbditos extranjeros se expidan en igual forma que a los nacionales, pero con carácter provisional.

DE ALCIRA

DEMOCRACIA MUNICIPAL

El pasado domingo, a las tres de la tarde, se reunió en los locales del Ateneo Mercantil e Industrial la totalidad de sus asociados, al objeto de recibir la visita del nuevo alcalde don Bernardo Peris Puig.

El presidente de dicho Circulo, don Enrique Oriá Pelayo, hizo la presentación del señor alcalde, en frases cariñosas y elogiando la actitud del señor Peris, que demuestra la de obrar con entera independencia y con miras siempre al engrandecimiento de nuestra querida población, haciéndose seguramente acreedor a que cooperemos para que el programa que va a explicar se desarrolle a satisfacción de todos los ciudadanos.

Seguidamente el señor Peris comenzó saludando a los señores concurrentes y manifestando que circunstancias especiales le han obligado a ocupar la Alcaldía, y cree un deber primordial dirigirse al pueblo por medio de sus distintas fuerzas vivas, para darles a conocer el plan a seguir durante el tiempo que se halle al frente de la Alcaldía.

La "Gaceta"

La de ayer publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ejercicio.—Decreto relativo a la aplicación de los beneficios de rehabilitación y cancelación de la inscripción de condena que establece el Código penal vigente en sus artículos 210 y 212.

Presidencia.—Disposicion que redactada en la forma que se indica el artículo cuarto del real decreto de 15 de Septiembre de 1928.

Autorizado al alto comisario de España en Marruecos para que, con cargo a los créditos que figuran en los Planes de Obras públicas de aquella zona de Protectorado, padea aprobar gastos cuya cuantía total no exceda de 250.000 pesetas, y a que puedan realizarse por el sistema de administración las obras o servicios de toda clase cuyo total importe no exceda de 50.000 pesetas.

Disposicion que se entienda redactada en la forma que se indica la base tercera del real decreto-ley organico de la carrera diplomática de 23 de Septiembre de 1928.

Suspendiendo temporamente la importación de maíz.

Nombrado vocal de la Junta técnica e inspectora de Radiocomunicación y de su comisión ejecutiva a don Luis de la Peña y Costa, abogado del Estado.

Disposicion que las licencias de uso de aparatos radioreceptores particulares a los súbditos extranjeros se expidan en igual forma que a los nacionales, pero con carácter provisional.

DE ALCIRA

DEMOCRACIA MUNICIPAL

El pasado domingo, a las tres de la tarde, se reunió en los locales del Ateneo Mercantil e Industrial la totalidad de sus asociados, al objeto de recibir la visita del nuevo alcalde don Bernardo Peris Puig.

El presidente de dicho Circulo, don Enrique Oriá Pelayo, hizo la presentación del señor alcalde, en frases cariñosas y elogiando la actitud del señor Peris, que demuestra la de obrar con entera independencia y con miras siempre al engrandecimiento de nuestra querida población, haciéndose seguramente acreedor a que cooperemos para que el programa que va a explicar se desarrolle a satisfacción de todos los ciudadanos.

Seguidamente el señor Peris comenzó saludando a los señores concurrentes y manifestando que circunstancias especiales le han obligado a ocupar la Alcaldía, y cree un deber primordial dirigirse al pueblo por medio de sus distintas fuerzas vivas, para darles a conocer el plan a seguir durante el tiempo que se halle al frente de la Alcaldía.

quidará el presupuesto anterior todavía con superávit. Se halla impetuado de las incidencias que ocasionó el cetro del reparto del año 1928, y tiene el propósito decidido de que el que se está confeccionando, perteneciente al año 1929, resulte más equitativo, y aproximadamente con arreglo a las rentas o utilidades de cada vecino. Estima en seis o siete meses el tiempo necesario para poder recabar posetas y tenerlas a disposición de cuantos proyectos acuerde la Corporación municipal, que para que su realización se lleve a efecto con el beneplácito de todo el pueblo, en su día, antes de adoptar ningún acuerdo con respecto a medidas perentorias que cada uno crea de acuerdo con las disponibilidades económicas del Municipio. Lo que va a tener realización, pues ya está acordado por el pleno del Ayuntamiento, es la construcción de dos grupos escolares, lavaderos públicos y alcantarillado y pavimentado de las calles Salvador Santamaría, Wilson y Doctor Ferrerán, que, como todos sabemos, son obras de sentida necesidad y que requieren una inmediata ejecución. También tiene el propósito de aumentar las arterias de comunicación entre la villa y el Arrabal, pues cree insuficiente, para el mucho tráfico de la población, el actual puente de San Bernardo, a cuyo efecto ha encargado el estudio del oportuno proyecto para su acometimiento, dentro del más breve plazo posible, e interina se lleve a efecto el plan de saneamiento del brazo muerto del río Júcar, también de urgente realización. Y finalmente, como más que un alcalde ha de ser un amigo de todos, espera que cualquier deficiencia que se halle en la población se la indiquen para ser subsanada inmediatamente, terminando saludando a todos y dando un afectuoso abrazo al presidente señor Oriá, que se extiende a todos los señores allí presentes. (Aplausos y vivas para Alcira y su nuevo alcalde.)

DE JATIVA

MERCADO

Paralizadas se hallan todas las ventas, y especialmente la del arroz.

El precio que oscila entre los 34 y 35 pesetas los 100 kilos, no varía cotizándose al elaborado a 50 y 52 clases corrientes y 56 clase extra.

La naranja que estaba del todo paralizada, empieza a verificarse alguna transacción con su correspondiente facturación. No obstante, y a pesar de que los productores se hallan reacios en vender, cotizase a igual precio que en la semana anterior.

PEPIDA DE MANO

Por don Rafael Richart y doña Dolores Ramón, y para nuestro estimado amigo Rafael, ha sido pedida la mano de la simpática selabense Pepita Ortiz, a sus padres don Enrique y doña Isabel.

Como de costumbre, y entre ambas familias cruzándose valiosos regalos, señalándose la boda para mediados del próximo Mayo.

NUEVO CONSERJE

Notas: más animación y concurrencia en el Casino Selabense, motivada en ella por el cambio de consorte, que con el beneplácito de todos ha tenido efecto. El nuevo, don José Ferré, está siendo felicísimo por su acertada dirección, esperando siga por tan simpático camino.

TELEGRAMA DETENIDO

Por desconocido hallase detenido en la oficina de Telégrafos un telegrama dirigido a doña Consuelo Sanz y Pelaez, que esperamos pasará la interesada a recogerlo.

EL TIEMPO

Pocos días por esta época hemos disfrutado tan benignos como el pasado lunes, 13 del actual. La ciudad en pleno, deseosa de expansionarse, invadió los alrededores de la ciudad en su mayoría, comiendo en el campo y retirándose a última hora de la tarde, que ni aun siendo muy tarde se notaba fresco. En este día marcó el termómetro 28 grados de máxima y 12 de mínima.

V. Barberá Masip

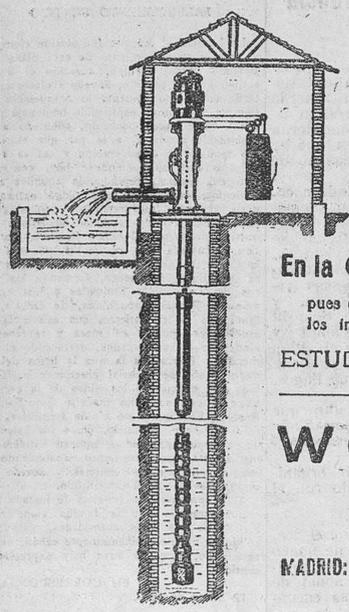
FOTÓGRAFO

Trabajos a domicilio, retratos, vistas interiores y ampliaciones. Paz, 5, bajo - Teléfono 12.028

SEDERIAS DAZA

DAMASCOS - CUBRECAMAS - BROCATELES

Ventas al detall - Avenida Amalio Gimeno, 7 - Teléfono 13.548



ESTA BOMBA
NO ES CENTRIFUGA NI DE PISTON
Ambos tipos presentan ventajas e inconvenientes

En la CONIFLO todo son VENTAJAS
pues en ella se han reunido las de los dos sistemas, pero evitando los inconvenientes. Es la bomba más moderna que existe.

ESTUDIADA ESPECIALMENTE PARA RIEGOS

por la

WORTHINGTON

MADRID: Marqués de Cubas, 8 BARCELONA: P. Universidad, 2
VALENCIA: Don Juan de Austria, 25

CASA PAMPLÓ

FRANCISCO VIDAL

NUEVAS REBAJAS DE PRECIOS

Más barato que en liquidación

Abrigos para señoras y caballeros. Géneros de punto, pelotería, cortes de traje para caballero, fuera de precio.

Alfombras taradas Alfombras de nudo

VENTA DE RETALES

Si es usted

AUTOMOVILISTA

le interesa saber que

CASA RIERA, Lauria, 19, Teléfono 10.006

puede proporcionarle todo lo que necesite para su automóvil.

Neumáticos de todas las marcas - Aceites y Grasas - Bombas de pie, de mano y de motor - Bujías - Herramientas - Faros - Avsadores - Accesorios en general y toda clase de piezas de recambio

Taller de reparación de Neumáticos y Cámaras

CASA RIERA - Gonzalo Julián, 14-Tel. 14.285

ALI-BABA

Este maravilloso paquete contiene hermosos sellos, tarjetas y autógrafos de Albania, Anatolia, Antioquia, Caidonia, Camerón, Congo, Corea, Egipto, Elobey, Epirus, Fiume, Gabón, Guadalupe, Guinea, Guitana, Alta Volta, Yvoyr, Labuan, Liberia, Madagascar, Martinica, Miquelon, Montenegro, Níger Nyassa, Oceanía, Oubangui, Persia, Reunión, Rhodésia, Santa Fe, Somalia, Sudán, Togo, Turquía, Vaticano, Wallis, Futuna. Este magnífico lote sólo por pesetas 0'70. Al mismo tiempo recibirá un interesante envío a elegir. Pida un ejemplar gratuito de nuestro diario internacional. Aún hoy puede usted escribir a COSMOPHILATELIST, Rue St. Leodegar, LUCERNA (Suiza).

Mármoles y lápidas
Filas de baño y cocina. La casa de más surtido de más baratos.
Precios económicos
BONACASA III, Paz, 31
Teléfono número 14972

Caballero serio
desea buena hospedaje en casa de familia bien y sin huéspedes. Ofertas a José Díaz, Lista de Correos.

Dibujante

de toda clase de labores, bordados, encajes, alfombras, tapices, etcétera. Se hacen dibujos de cargo y se emplean labores, Milagro, 6, torera puerta.

Tapicero

Sillones ingleses de gran confort. Confección de fundas y cojines. Restauración de muebles, Conde Mostortés, número 8 (junto a la plaza Congregación).

Bachilleratos

Elemental-Universitario
Rápidos para adultos
Idiomas
Contabilidad
Taquigrafía
Aduanas
Jorge Juan, 16, entresuelo

Torpedo 32 Hispano

Muy buen estado y a prueba de venderse buen precio. Dirigirse a José Ll. Vidan, Diagonal, 359, Barcelona.

En la Avenida de Victoria Eugenia

número 26, bajo derecha, encontrará usted dormitorios, comedores, recibidores y salones a precios de fábrica, por vender directo al cliente; véalo y se convencerá.

Muebles

Por traslado, se venden: despacho, comedor, armarios luna y otros.
Gran Vía Turia, 63, tercer centro, Horas, 11 a 1 y 3 a 5.

Se alquila

un p'iso principal en la casa número 18 de la calle de Soría.
Ocho habitaciones, Calefacción, Cuarto de baño, aseo y montabargas, escuela principal y de servicio.
Razón, en la misma casa.

Roma a la vista

De venta en esta Administración

SUBASTA

Por acuerdo del consejo de familia de ciertos menores, se subastará el día 25 del corriente Enero, a las once de la mañana, en la notaría de don Salvador Romero Redón, que tiene su despacho en la calle de Serranos, número 1, con intervención del corredor de fincas de esta plaza don Pedro Laborde Bois, la línea siguiente:

Un campo de tierra huerta, hoy solares, cercado de pared en su totalidad, de unas catorce hanegadas de cabida, situado en la Vega de esta ciudad, cuartel de Benimaclet, partida de Algróis, que linda: por Norte, con el camino Hondo del Grao; por Sur, con el camino Viejo del Grao; por Levante, con parcela de Mr. Fish; y por Oeste, con el camino de Tránsitos.

La titulación y pliego de condiciones, están de manifiesto en el despacho del referido notario y el corredor dará cuantos antecedentes sean necesarios, en su domicilio calle de Cuenca, 4, todos los días, de cinco y media de la tarde en adelante.

MUEBLES MENDEZ

VENTA AL PUBLICO

Comprando en esta Fábrica os ahorraréis dinero

Avenida Peris y Valero, J. M.
(al final de la calle Cádiz) - Teléfono 14.053

Lavadero Mecánico a Vapor Malvarrosa

TALLER DE LAVADO, ESCURRIDO, PLANCHADO Y DESINFECTADO A VAPOR

Señoras: Ninguna preocupación por el lavado de su ropa; dando un aviso por teléfono al número 31.223 o pasando por el despacho, pasarán a domicilio y recogerán su encargo, devolviéndolo dentro de las 24 horas, lavado, planchado y repesado, dejándola en condiciones de usarla inmediatamente.

Especialidad en mantas y fundas de automóvil.

Enrique Miralles

Despacho: Campaneros, 10, bajo
Talleres: C. de la Malvarrosa, 13

Hijo de Camilo Reali

CONSIGNATARIO

El vapor **Giovinetta** saldrá fijamente el 17 del corriente para ORÁN, TANGER y CASABLANCA.

El vapor **Recca** saldrá fijamente el 25 del corriente para HABANA, VERCROUZ y TAMPICO.

Informará HIJO DE CAMILO REALI, Consignatario. Teléfono 30.328.

Librets de versos

Por TEODORO LLORENTE